

**Actuar de los educadores especiales, experiencias en Gachancipá.**

Julián Stiven Venegas Peñarete (Juli)

Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Educación Especial

Grupo de investigación Diversidades, Formación y Educación

Línea de investigación Cultura, educación y política.

Bogotá D.C, 2024

**Actuar de los educadores especiales, experiencias en Gachancipá.**

Julián Stiven Venegas Peñarete (Juli)

Asesora

Hilba Milena Jiménez Pulido

Trabajo de grado para optar al título de Licenciade en Educación Especial

Universidad Pedagógica Nacional

Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Grupo de investigación Diversidades, Formación y Educación

Línea de investigación Cultura, educación y política.

Bogotá D.C, 2024

En términos de género, la presente sistematización emplea la “e” con el objetivo de transgredir el orden hegemónico del totalizador “todos” o el binario “ellos y ellas” manifestando así el desacuerdo de quienes no nos sentimos representados con el “ellos”, “ellas”, “los” y las”.

### Agradecimientos

*A la tierra por sostenerme, por las enseñanzas en este transitar llamado vida.*

*A las mujeres de mi familia por el amor infinito e incondicional.*

*A la manada, gracias por el despertar colectivo de la llama interior, por la compañía, la ternura radical, el convite, la complicidad, por los lazos estrechados, y claro, las sonrisas compartidas siendo este alivio para el alma.*

*A Hilba Milena Jiménez por ser luz en este caminar, persona sensible que transmite esperanza en palabras y en acciones refleja la pasión por este campo de estudio llamado Educación Especial. ¡Gracias, maestra!*

*A lxs disidentes del género, aquí esta una marica cumpliendo un sueño, gracias a ustedes por TRANSgredir el orden hegemónico, por la lucha y la resistencia colectiva.*

*Al territorio Gachancipeño, por recordarme que somos un todo, por acogerme, reconectarme por medio de su belleza natural; sentida y percibida a través del primer territorio, el cuerpo.*

*A la comunidad Gachancipeña por abrir las puertas de sus casas, por el compartir, por los sentires manifestados, por recordar el valor de la lucha colectiva en pro de la garantía de derechos de lxs ciudadanxs con miras a la participación en todos los escenarios de la vida.*

*Por último, y no menos importante a quienes hicieron parte de esta sistematización, a mis compañeres, por el tejido, por las experiencias compartidas durante el estar en Gachancipá.*

**Figura 1**

*Educadore especial en escenario de práctica adelantando proceso pedagógico con madre y estudiante con discapacidad.*



Nota: Imagen elaborada por la artista Yira Yaya, a partir de foto capturada previamente por Juli Venegas en escenario de práctica en el territorio de Gachancipá, cancha de microfútbol de la escuela de la Vereda San José; allí le licenciade en formación adelantaba proceso pedagógico con el estudiante con discapacidad y su madre.

## Tabla de contenido

<b>Sistematizar el actuar, punto de partida .....</b>	<b>11</b>
<b>Transitar el actuar .....</b>	<b>18</b>
Primer eje: Funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales .....	19
, Segundo eje: Lectura de territorio .....	19
Tercer eje: Experiencias que proporciona el territorio a los educadores especiales .....	19
Cuarto Eje: Acciones de reivindicación de derechos con miras a la transformación social .....	20
<b>¿Con qué miramos, escuchamos y exploramos? .....</b>	<b>20</b>
Observación participante, lecturas de contexto. ....	21
Encuentros Informales .....	22
Fotovoz .....	23
<i>Nota: Preguntas orientadoras que daban respuesta a los ejes de sistematización planteados las cuales mediaron el encuentro de Fotovoz con las licenciadas en formación. ..</i>	
Fotovoz: experiencias urbanas y rurales en Gachancipá .....	26
<b>Territorio con historia, transitar por Gachancipá .....</b>	<b>32</b>
Centro de Vida Sensoria (CVS).....	39
Colegio IED Presbítero Carlos Garavito Acosta .....	43
Procesos Pedagógicos Adelantados .....	46
Otros procesos adelantados en territorio Gachancipeño.....	53
<b>Educación Especial, un paso por la historia.....</b>	<b>56</b>
Primer momento: la civilización determina un tipo de diferencia desde las carencias y desigualdades .....	58

Segundo momento: se expande la diferencia, marginalidad, criminalidad, anormalidad, enfermedad.....	60
Tercer momento: el giro o descentramiento de la mirada. De las necesidades educativas especiales y la integración, a la inclusión de poblaciones vulnerables.....	61
Decreto 1421.....	62
Formación: Licenciatura en Educación especial, Universidad Pedagógica Nacional ...	63
Serie la Educación Especial en Colombia .....	65
<b>Lecturas y aprendizajes desde las experiencias en Gachancipá.....</b>	<b>66</b>
Funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales .....	67
<b>Reflexiones y Aportes Finales al Actuar de los Educadores Especiales.....</b>	<b>71</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>82</b>
<b>Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional [CINNET UPN] Serie: <i>La Educación Especial en Colombia</i>. (13 abril 2021). Episodio 1: Contexto y pertinencia [video]. You tube. <a href="https://www.youtube.com/live/gGYFoPcBZPY?si=c1x1PA5hzedAeAML">https://www.youtube.com/live/gGYFoPcBZPY?si=c1x1PA5hzedAeAML</a> .....</b>	<b>83</b>
<b>Apéndices.....</b>	<b>85</b>

**Índice de Figuras**

<b>Figura 1.....</b>	<b>5</b>
<b>Figura 2.....</b>	<b>11</b>
<b>Figura 3.....</b>	<b>18</b>
<b>Figura 5 Licenciados en formación y egresados Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional. ....</b>	<b>30</b>
<b>Figura 6.....</b>	<b>34</b>
<b>.....</b>	<b>42</b>
<b>Figura 7.....</b>	<b>42</b>
<b><i>Centro de Vida Sensorial de Gachancipá</i> .....</b>	<b>42</b>
<b>Figura 8.....</b>	<b>43</b>
<b>Figura 9.....</b>	<b>44</b>

**Índice de Tablas**

<b>Tabla 1 .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 2 .....</b>	<b>51</b>
<b>Tabla 3 .....</b>	<b>57</b>

### **Apertura**

Este estudio centró su atención en analizar las experiencias de licenciadas en formación y egresadas de la Licenciatura en Educación especial de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes, desde las apuestas de formación de este programa, transitaron por el municipio de Gachancipá -Cundinamarca, Colombia a partir de las prácticas pedagógicas y de trabajos de grado con componente investigativo desarrollados en este territorio entre el 2021 y el 2023.

En concordancia, se llevó a cabo la sistematización del actuar de los educadores especiales en el municipio de Gachancipá; escenario que posee características urbanas y rurales, ejercicio que se ancló a la inquietud de ¿cómo estas experiencias contribuyen a la comprensión del *campo de estudio* de la educación especial? Así, se da cuenta de las funciones asignadas a los educadores especiales, las lecturas de territorio que realiza este profesional con miras a desarrollar su actuar, experiencias que brinda el escenario y, por último, relaciones entre el rol y acciones que reivindican derechos de los sujetos que participaron de los procesos pedagógicos apoyados por el grupo de Licenciadas en mención.

**Palabras claves:** Actuar, educación especial, educadores especiales, experiencias.

### Sistematizar el actuar, punto de partida

La siguiente imagen es quizás la primera fotografía que apertura el estar en Gachancipá, el encontrarnos todes como licenciades en este territorio, sin imaginarnos las experiencias por las que atravesaríamos como individuos, ciudadanes, educadores especiales en formación y equipo de práctica.

**Figura 2**

*Educadores especiales en formación en contexto de práctica, municipio de Gachancipá, Cundinamarca.*



*Nota. Licenciades en educación especial en formación y maestra asesora en plaza principal de Gachancipá Cundinamarca, 2021.*

Esta fotografía captura dos epicentros que toman mayor sentido en la comunidad Gachancipeña; el Parque principal y la Gacha, esta última, representa las grandes vasijas a base de barro elaboradas por los ancestros y ancestras Myskas en las cuales se cocinaba el agua sal en el proceso preparatorio de panes de sal. Al respecto es posible reconocer y situar los procesos de

tradición oral que han forjado la identidad cultural y las tradiciones del territorio transmitida por generaciones, tal como lo rastrearon las autoras Escorcia y Fajardo

“el saber ancestral para cada comunidad, ha significado un proceso de relación con su territorio, de construcción colectiva y de conservación de este, a partir de procesos de memoria que se condensan en tejidos, en la oralidad, en sus técnicas de siembra, gastronomía, prácticas de crianza, entre otras” (2017 p. 17).

Con relación a lo anterior, es relevante anotar que las autoras comparten reflexiones relacionadas a la diferenciación entre dos saberes; ancestral y occidental, el primero considerado como local, tradicional, folklórico y el otro como universal y científico que hace parte de un grupo con constructos predominantes. Teniendo claro este contexto, el encuentro como educadores especiales en formación en Gachancipá, las lecturas de territorio y las reflexiones propias y del equipo, entre otros elementos situados a lo largo de este apartado, fueron determinantes en el planteamiento de la presente sistematización.

La sistematización de experiencias es un proceso vital de factores objetivos y subjetivos que construye experiencias, no hay simplemente hechos y cosas que suceden, existen actores que hacen de este proceso de sistematización: práctica y teoría para otros mundos comprensibles, posibles, que ocurran e impacten. La experiencia es siempre vivencial, implica una vinculación física, emocional e intelectual. En concordancia, las concepciones frente a sistematización se consideraron desde lo que implica Oscar Jara (2018, p. 61) afirmando que; “la sistematización produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”.

En definitiva, sistematizar es siempre una experiencia vital cargada de una enorme riqueza explorativa, cada grupo construye procesos inéditos e irrepetibles y es por ello que, en cada una de las experiencias se obtiene una fuente de aprendizaje invaluable que se debe apreciar por las experiencias, los análisis, reflexiones, apuestas llevadas a cabo y en paralelo, hace imprescindible comunicar y compartir los aprendizajes construidos, haciendo de estos, nuevos acontecimientos cargados de sentido. Al ser un proceso teórico práctico (Jara, 2018), se llevó a cabo un estudio no secuencial lineal, sino sistémico; en esa medida los momentos metodológicos se superponen, se dan en paralelo.

El *punto de partida* de esta sistematización se ubicó desde la propia experiencia de Licenciada en Educación Especial en formación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y a su vez, da la posibilidad de participación de dos equipos de licenciadas en formación en el marco de la práctica en territorio Gachancipeño. Es por lo que a partir de la propia praxis y la de otras se da partida a establecer o delimitar la sistematización, es decir, el establecimiento del *plan de sistematización*, al tomar como marco el actuar como educadores especiales.

Desde la experiencia propia, la formación académica y la praxis como acto pedagógico que transversaliza el cuerpo, el campo teórico y la acción, constantemente me han acercado a construir y a aprender diversas formas de relación con la Educación especial, hacer memoria y paralelamente, contribuir desde lo investigativo y pedagógico a este *campo de estudio*.

Inicialmente, en este ejercicio, se realizó revisión documental de la sistematización presentada por el grupo de egresadas de la licenciatura en Educación especial de la UPN autodenominado *voces diversificadas*, quienes desarrollaron proceso investigativo en el marco de su trabajo de grado en el Municipio de Gachancipá Cundinamarca entre 2019-II y 2021-I, dibujando los roles en este territorio y teniendo en cuenta los procesos adelantados por

les egresades en la construcción colectiva que da cuenta de los procesos centrados en “el empoderamiento de los sujetos con discapacidad desde el diálogo de saberes, experiencias y vivencias que contribuyeron a resignificar, fortalecer y dar validez a las voces;” (Acosta et. al., 2021. p.10)

Interesó además situar el actuar de los educadores especiales en formación de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN, quienes transitábamos el territorio Gachancipeño en el segundo semestre del año 2021; les cuales nos encontrábamos acompañando procesos de caracterización pedagógica en la Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta en articulación con el equipo del Centro de Vida Sensorial (CVS); articulación que debe anotarse correspondía a una de las necesidades identificadas por el grupo de *Voces diversificadas* anteriormente.

Dado este contexto, se llevó a cabo un ejercicio reflexivo, desde la lectura del transitar de estos profesionales en formación, a la par, de experiencias obtenidas en su momento por algunas de las hoy egresadas de la licenciatura ya mencionada, del equipo *Voces diversificadas*, teniendo en cuenta los distintos escenarios que proporcione el territorio con evidencia de lógicas diferenciadoras a los contextos de prácticas ubicados en la ciudad de Bogotá D.C, por los que circulamos los educadores en formación y egresadas a lo largo de la formación académica que implican variados escenarios.

En las praxis de la licenciatura en Educación especial los estudiantes hacen parte de escenarios educativos de carácter formal, no formal, de formación laboral y ocupacional, especializados; urbanos y rurales; en los cuales transitan personas con discapacidad, comunidad sorda y/o personas con talentos y capacidades excepcionales a lo largo de sus momentos de vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor) (<https://educacion.upn.edu.co/licenciatura-en-educacion-especial/>)

En consecuencia, la sistematización fue configurándose como un proceso, que permitió reflexionar sobre la Educación especial como campo de estudio entrelazado al actuar de educadores especial en un territorio urbano -rural. En esta sistematización se da cabida a la observación, praxis, reflexiones enmarcadas por el dialogo entre educadores especiales en formación y egresadas, en este sentido, tal como lo expone Marco Raúl Mejía en Jara (2018, p 65)

Al sistematizar nuestras experiencias podemos fortalecer nuestra capacidad de propuesta. Podemos encontrar explicaciones más claras de por qué algunas cosas funcionaron mejor que otras. Podemos reafirmar y fundamentar con mayores argumentos los sentidos con los que estamos llevando a cabo determinados procesos. Podemos encontrar colectivamente los lazos de nuestras fortalezas para reforzarlos y los hilos de nuestras debilidades para superarlas, de ahí que podemos proponer con mayor fuerza y mayor claridad.

Es decir, debemos motivarnos a aprender del actuar valorando la experiencia como fuente de aprendizaje, este aprendizaje es individual, paralelamente colectivo, no puede ser desconectado, al contrario, la profunda conexión entre la acción de cambio que desde lo individual se propone para que a partir de la colectividad reciproca se nos permita potenciar con la finalidad de construir nuevas experiencias, es decir; el construir este proceso de sistematización con les licenciades en formación y egresadas permitió que las vivencias, de les otros aportaran a la construcción de esta apuesta. Esto no es un asunto meramente conceptual/teórico, al contrario, necesita de las experiencias personales, pedagógicas, de las apuestas didácticas con el fin de seguir descubriendo que lo que hacemos todos los días está cargado de enseñanzas y apertura el aprender de ellas cuestionándonos constantemente de nuestra práctica pedagógica con miras a nuevas apuestas que contribuyan, en este caso, al campo de la educación especial.

Además, motivarnos aprender de lo que hacemos significa romper con una actitud defensiva que busca refugiarse en las seguridades que nos da el tener de antemano las respuestas a muchas preguntas y no tener que cuestionarnos nada. Por el contrario, proponernos vivir en un permanente estado de interrogación crítica sobre lo que pensamos, hacemos y nos sucede; desarrollar en nosotros la capacidad de pregunta, de cuestionamiento, de insatisfacción ante respuestas que puedan corresponder a otros contextos o momentos históricos; darnos la oportunidad de aprender críticamente. (Jara p.107)

Teniendo en cuenta el planteamiento presentado, como educadores especiales en formación durante nuestro estar en Gachancipá, el interactuar en comunidad, transitar por las distintas sedes/escuelas pertenecientes a la Institución Educativa Departamental, el Centro de Vida Sensorial e intercambiar saberes, sentires y plantear propuestas ante las entidades territoriales del municipio, nos atravesaron como equipo UPN experiencias pedagógicas y profesionales en los diferentes escenarios, de manera paralela, cuestionábamos lo establecido.

*La casa de dicha familia como estructura física, estaba construida a base de tejas, madera y el piso en barro, no contaba con agua potable aunque otras casas vecinas si y toda la conexión de luz, elaborada por iniciativa de uno de los integrantes de la familia sin conocimiento técnico al respecto, representaba un riesgo; el niño vinculado al Colegio Carlos Garavito, escuela San José, asistía solo un día a la semana, debido a dificultades de desplazamiento asociadas al terreno en el que se encontraba ubicado; el estudiante contaba con silla de ruedas pero la característica empinada de la montaña en la que vive, sumado a la falta de pavimentación de una gran parte de la carretera era una barrera para su participación (Venegas, experiencia personal, 2021)*

Reconocer estas realidades desde la interacción directa con las mismas, nos situó en las complejidades del contexto, no solo municipal, también nacional; las desigualdades históricas a las cuales se ven sometidas las habitantes de un territorio en específico en el cual se afianza la exclusión social y se instaura una división entre ricos y pobres.

En lo personal, me cuestionaba el cómo adelantar procesos pedagógicos con los estudiantes con discapacidad que integraban este núcleo familiar teniendo en cuenta los factores mencionados, no quiero entrar en un juicio o prejuicio por las condiciones físicas del espacio, al contrario, compartir aquello que nos transversaliza nuestro actuar como educadores, el contexto y sus dinámicas cotidianas, dinámicas que no paran, al contrario, avanzan y requieren respuestas, tal como lo expresa Martínez, M. C. (2012) en Martín, Martínez y Peña (2018, p.75)

Micropolítica también porque el aula es territorio de disputa entre lo que el orden impuesto, la política, quiere imponer, instalar, reproducir desde la escuela y aquello que el contexto social, la cultura propia y los sujetos educativos demandan y requieren. En este proceso el maestro es considerado como funcionario, sujeto sujetado de quien se espera cumpla una función reproductora del orden social establecido. Y en esta reyerta, entre el querer externo e impuesto y las condiciones y demandas del contexto, se pone en juego la capacidad de acción política del maestro, su capacidad de 'optar', 'decidir', 'elegir' entre aquello que requiere enseñar en relación con lo que sus estudiantes necesitan, quieren y pueden aprender y lo que exige que se enseñe.

Si bien es cierto que lo anterior se sitúa a partir de los procesos que se desarrollan en el aula, lo educativo no se enmarcan en un solo lugar, las desigualdades no pertenecen a un único espacio, lo macropolítico es una extensión que se proyecta micropolíticamente, y en esta noción, los educadores estamos convocados a generar transformaciones que desdibujen el totalizador hegemónico que se incrusta en diversos contextos por los cuales transitamos, haciendo de estos un espacio de construcción colectiva en el cual los sentires, apuestas y

propuestas de las personas que transversaliza las realidades sean el centro de las acciones que adelante el educadore.

### Transitar el actuar

Teniendo claro los aspectos que se convirtieron en el punto de partida de esta sistematización, el marco a sistematizar, algunas experiencias vividas en el territorio entre otros elementos, se plantearon los siguientes ejes de sistematización:

### Figura 3

*Ejes de sistematización*



A partir de estos ejes, se desarrollaron observaciones participantes en los distintos escenarios en que circulaba la práctica pedagógica de las licenciadas en formación a la par de encuentros virtuales y presenciales, diálogo de saberes, Fotovoz, entre otras estrategias desde las

cuales cuatro licenciadas en formación y tres egresadas de la Licenciatura en Educación Especial del equipo de *voces significadas* participaron.

**Primer eje: Funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales**

Convoca a los educadores especiales en formación y egresadas a situar las funciones, saberes y conocimientos; didácticos, teóricos y pedagógicos propios del *campo de estudio* de la Educación especial, enmarcados y determinados, y como desde el actuar se adelantan procesos pedagógicos con referencia a estos elementos que se tornan diferenciadores a otros campos o disciplinas.

**Segundo eje: Lectura de territorio**

A partir del transitar de los educadores especiales por el Municipio de Gachancipá este eje de sistematización centra su atención en las lecturas realizadas por este profesional del territorio, escenarios y contexto pedagógico con el fin de llevar a cabo su actuar.

**Tercer eje: Experiencias que proporciona el territorio a los educadores especiales**

Indaga cuales son las experiencias que brinda el municipio de Gachancipá a los educadores especiales en formación a partir de sus características territoriales; en interacción con escenarios pedagógicos, comunitarios, institucionales, rurales y urbanos que se encuentran allí y como estos permiten movilizar procesos pedagógicos dibujando así el actuar de estos profesionales

**Cuarto Eje: Acciones de reivindicación de derechos con miras a la transformación social**

Posibilita el dialogo entorno a las acciones desarrolladas por los educadores especiales de la Universidad Pedagógica Nacional en la comunidad Gachancipeña con relación los sujetos que la conforman, analizando si desde su actuar se llevan a cabo acciones que revindican derechos de quienes participan de los procesos gestados por estos profesionales.

Hace parte del sistematizar los momentos investigativos; *la recuperación del proceso vivido y las reflexiones de fondo* los cuales fueron permanentemente dando la organización y registro de la información, estos desarrollados a medida que se fue dando la recogida de experiencias de los educadores especiales implicados en el estudio. Al ser una investigación con perspectiva crítica, los análisis, interpretaciones y aprendizajes que relaciona Jara (2018) emergieron durante todo el proceso para dar paso a lo planteado hacia el final del presente documento como los *puntos de llegada*.

**¿Con qué miramos, escuchamos y exploramos?**

*“Existir humanamente, es pronunciar el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento”*

*Paulo Freire.*

En el proceso de recuperación del proceso vivido (Jara 2018), se consideraron estrategias para recolectar las experiencias que contribuyeron al proceso de construir y narrar las experiencias de los educadores especiales en territorio gachancipeño, teniendo en cuenta:

En el campo específico de la reflexión teórica y metodológica sobre la sistematización de experiencias, debemos ser coherentes con su sentido de fondo: no se trata tanto de mirar hacia atrás, para apropiarnos de lo ocurrido en pasado, sino, principalmente, recuperar de la experiencia vivida los elementos críticos que nos permitan dirigir mejor nuestra acción para hacerla transformadora, tanto de la realidad que nos rodea, como transformadora de nosotros mismos como personas. Entender la actualidad del presente como acontecimiento inexplicable sin el pasado y que a la vez contiene las potencialidades de un futuro por construir. Es decir: sistematizar las experiencias para construir nuevos saberes, sensibilidades y capacidades, que nos permitan... apropiarnos del futuro.

### **Observación participante, lecturas de contexto.**

Conectar con el territorio no es un asunto meramente geográfico, es leer, reconocer, compartir con los actores y sujetos que lo habitan; este caminar por Gachancipá de los educadores especiales en formación se daba mediante el encuentro en el Municipio los días miércoles y jueves desde las ocho de la mañana hasta las doce del mediodía y dado que la mayoría de licenciadas vivían en la ciudad de Bogotá, el desplazamiento hasta el territorio en algunos casos iniciaba a las seis de la mañana y terminaba hacia las últimas horas de la tarde.

Estando en el territorio estos profesionales en formación transitaban por las 12 escuelas que pertenecen a las IED Presbítero Carlos Garavito Acosta, institución pública del territorio, cuyas sedes/escuelas están ubicadas en zona urbana y rural de este territorio. A la par se desarrollaron procesos con los jóvenes y adultos del programa Somos Capaces del Centro de vida Sensorial (CVS) y se interactuaba con diferentes secretarías; Desarrollo Social, Secretaría de Educación Cultura, Recreación y Deporte o dependencias como la biblioteca del municipio.

En términos de la investigación, se realizó observación participante de los procesos adelantados por los educadores especiales en formación los cuales eran registrados en apuntes

personales, se vio la necesidad de transitar los distintos escenarios del territorio de manera conjunta, se estructuraron preguntas cuyo objetivo estaban centradas en orientar la observación, evidenciando allí aspectos puntuales en relación al actuar de estos profesionales en distintos escenarios del municipio.

### **Encuentros Informales**

Ser equipo de práctica, nos permitió no solo compartir un lugar geográfico o contexto pedagógico, algunas de las cafeterías del municipio, restaurantes, el Parque principal y los recorridos a distintas veredas, escuelas y el transporte público, nos permitieron dialogar en relación a las experiencias vividas en los contextos pedagógicos, las apuestas y requerimientos de las sedes/escuelas pertenecientes a la IED Presbítero Carlos Garavito Acosta ubicadas en todo el territorio, y en paralelo, del CVS, eran los momentos para reflexionar en torno a nuestro rol como educadores especiales en formación y acto seguido de la Educación Especial.

Es importante mencionar que para 2022-I, la docente asesora puso a disposición su carro para facilitar el desplazamiento, acotar tiempos y economizar costos, entre chanzas y risas el vehículo recibió el nombre de Gachamovil, un recurso que debe considerarse para el trabajo en territorio, dadas las distancias entre escenarios de práctica; como situación agregada terminaba siendo allí en el transporte donde nuestra docente de praxis nos compartía impresiones, dialogábamos sobre casos puntuales reportados por la institución y del como adelantar procesos con los estudiantes, de las experiencias pedagógicas, de la educación especial como campo de estudio, entre otros elementos que se conjugaban durante el camino. Otra experiencia que se hizo posible dadas las características de la práctica en territorio, un aprendizaje en medio de

metodologías informales y educaciones otras que emergían en el desarrollo del proceso, a necesidad.

El escenario descrito, se convirtió en escenario de formación, dado como ya se ha mencionado, los educadores especiales nos encontrábamos en Gachancipá dos días a la semana, pero cada uno estaba en lugares geográficos distintos, de manera previa como equipo de práctica acordábamos los contextos en los que adelantaríamos procesos pedagógicos, es decir, transitábamos por escenarios formales y no formales ubicados en el casco urbano y rural del municipio. El estar en territorio hizo que las dinámicas de formación con respecto a las licenciadas que nos encontrábamos allí cambiaran, ya que no se contaba con un espacio en él se llevará a cabo las asesorías de práctica con el fin de que como equipo pudiésemos exponer las lecturas realizadas y, por ende, las problemáticas identificadas, es por lo que, el Gachamovil se convirtió en el espacio en el que se llevaban a cabo de manera indirecta las asesorías de práctica.

Cabe señalar que las experiencias vividas, las reflexiones, análisis y aportes realizados por los educadores especiales en formación se registraban mediante grabación de voz, en cuaderno de notas personales, mediante grabación de teams puesto que, algunas de las sesiones establecidas como equipo UPN se programaban de manera virtual, estableciendo así, diálogos, reflexiones y análisis frente a las experiencias vividas en los diferentes contextos y escenarios que proporcionaba el territorio Gachancipeño.

### **Fotovoz**

Constituye una herramienta metodológica que emplea el uso fotográfico y discursivo con acción comunitaria desde una perspectiva participante, abriendo la posibilidad a los sujetos protagonistas de la investigación a participar de manera activa en el proceso “en tanto ofrece

específicas formas de reconocimiento de la subjetividad en los procesos de investigación, así como de los efectos políticos y sociales de las imágenes” (Rose 2016 en Martínez et al. (2018) párr. 1)

Según Caroline Wang y Burris, tres grandes influencias teóricas fundamentan esta propuesta metodológica denominada Fotovoz: la educación para la conciencia crítica, la teoría feminista y la fotografía documental. La primera de ellas proviene de la pedagogía crítica y de la educación como práctica de la libertad planteadas por Paulo Freire, centrando su atención en la necesidad de gestar procesos colectivos con miras a la transformación social. Por su parte, desde la teoría feminista, se plantea como un proceso en el cual las mujeres se conciben como sujetas activas, protagonistas de su propio conocimiento, y no como meros objetos de la acción o el conocimiento de otros actores. La fotografía documental, por su parte, permite retomar la potencialidad de la imagen “como instrumento para dar cuenta de la realidad social y reflexionar sobre la misma” según lo plantean (Caroline Wang y Burris 1994, p. 175 en Martínez et al. (2018)).

Siguiendo los planteamientos de Martínez et al (2018) la fotovoz se proyecta como una metodología orientada al cambio social y al empoderamiento de los sujetos participantes puesto que son estos quienes a través de la realización y relación con las fotografías expresan ideas, concepciones, pensamientos, relaciones e interacciones teniendo implicación directa en la construcción del conocimiento.

Dado este marco, la fotovoz se orienta desde los siguientes objetivos de acuerdo con (C. Wang y Burris 1997 en Martínez et al. 2018):

- A- Permitir que las personas registren y reflejen las preocupaciones y realidades de sus comunidades.

- B- Promover el diálogo crítico y el conocimiento de la comunidad a través de la discusión grupal sobre las fotografías producidas.
- C- Incidir en los actores responsables de la elaboración de políticas públicas.

La sistematización tomo como punto de referencia el objetivo A y B propuestos por los autores, puesto que las experiencias de educadores especiales en formación y egresadas en el municipio de Gachancipá buscó escuchar las voces a partir de las fotografías elaboradas por estos profesionales las cuales reflejaban las experiencias desde su actuar, y a su vez, como estos diálogos daban cuenta de las lecturas de territorio, las vivencias en comunidad, experiencias pedagógicas y apuestas investigativas desarrolladas en el Municipio.

En consecuencia, desde la observación participante, los encuentros informales y la propia formación como educadores especiales surgieron preguntas que orientaron el proceso de Fotovoz, desarrollado inicialmente mediante piloto con cinco participantes de manera virtual, y aplicación central con cuatro licenciadas en formación y tres egresadas de la licenciatura en Educación especial, estas últimas integraban el equipo de *voces diversificadas*.

Cabe mencionar que mediante el pilotaje fue posible identificar la necesidad del ejercicio con licenciadas en formación y egresadas en un mismo momento o situación de recogida; limitar tiempos de participación, dar instrucción con relación a las fotografías a referenciar en el ejercicio, las cuales debían corresponder a experiencias específicas en el municipio de Gachancipá. De igual modo, reestructurar las preguntas con el fin de hacerlas más específicas y articularlas a los ejes de recogida, determinando las siguientes:

**Tabla 1**

*Preguntas orientadoras*

Ejes de sistematización	Pregunta
<b>Funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales.</b>	¿En dónde y con quienes desarrolla procesos o acciones de los educadores especiales? ¿En qué problemática o situación se centra su actuar como educadores especiales? ¿Cuáles son los saberes y conocimientos que aporta al escenario en el que se está desempeñando? (Saberes o conocimientos pedagógicos o didácticos, teóricos, normativos, etc.)
<b>Lecturas de territorio</b>	¿Qué aspectos observa o analiza en su escenario de praxis para desarrollar su actuar como educadores especiales? ¿De dónde (institución, actores, estrategias, textos o documentos, etc.) aparece la información sobre la que se basa para luego plantear un objetivo o una acción?
<b>Experiencias que proporciona el territorio a los educadores especiales</b>	¿Qué relaciones interdisciplinarias, intersectoriales, interinstitucionales y comunitarias le proporciona el territorio? ¿Qué relaciones y vínculos ha establecido con los aspectos rurales y urbanos del territorio?
<b>Acciones de reivindicación de derechos con miras a la transformación social.</b>	¿Cómo su actuar incide en la reivindicación de derechos o transformación social?

*Nota: Preguntas orientadoras que daban respuesta a los ejes de sistematización planteados las cuales mediaron el encuentro de Fotovoz con las licenciadas en formación.*

### **Fotovoz: experiencias urbanas y rurales en Gachancipá**

A partir de lo señalado, se vio la necesidad de entretrejer conocimientos y en paralelo el compartir las experiencias vividas en el municipio de Gachancipá a lo largo del estar en este territorio, por tal razón, se convocó a egresadas de *voces diversificadas* y equipo de licenciadas con quienes me encontraba adelantado procesos pedagógicos para el 2023-I. Es importante señalar que, ambos equipos circulamos por el Centro de Vida Sensorial, Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta con sus diferentes sedes/escuelas urbanas y rurales, la radio comunitaria, entre otros lugares de este municipio.

Según lo anterior, de manera previa se compartió invitación de participación, dando a conocer lugar y fecha en que se desarrollaría la actividad proyectada, se les pidió llevar registros fotográficos que dieran cuenta de procesos adelantados en gacha, con el fin de vincularlas al

encuentro denominado *Fotovoz; experiencias urbanas- rurales en Gachancipá*, el cual se desarrolló en Sala de Música del edificio A, en la UPN, allí, se encontraban tres egresadas, cinco licenciadas en formación y docente asesora, se dispuso el espacio en círculo y se contó con equipos tecnológico: televisor con el fin de proyectar imágenes en caso de requerimiento por parte de los participantes y celular el cual permito grabar las voces.

Al iniciar, fue un momento permeado por la emoción; la alegría de vernos y encontrarnos nuevamente en la UPN, posteriormente, se dio a conocer la dinámica del espacio, de esta forma los participantes debían seleccionar una de las preguntas orientadoras que correspondía a los ejes de sistematización, tal como se plasma en la tabla 1, al responder las preguntas las egresadas y las licenciadas en formación vinculaban la fotografía a las experiencias vividas.

Cada una tenía momento de participación, el espacio se dio en un diálogo extenso que nos permitió profundizar en los cuatro ejes de sistematización: funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales, lecturas de territorio, experiencias que proporciona el territorio al educadores especiales y, por último, acciones de reivindicación de derechos con miras a la transformación social, la siguiente imagen da cuenta del proceso adelantado.

**Figura 4**

*Encuentro Fotovoz; experiencias urbanas- rurales en Gachancipá.*



*Nota: Educadores especiales en formación y egresadas en encuentro realizado en sala de música de la Universidad Pedagógica Nacional.*

### **Narrar y retratar; educadores especiales en Gachancipá.**

En Gachancipá nos presentábamos como estudiantes de la licenciatura en Educación especiales de la UPN en distintos contextos por los cuales transitamos, pero a su vez, nos transversalizaban experiencias no solo desde la academia, también de la vida misma; lo subjetivo, como aquello que nos permite configurar nuestra identidad, la misma que nos moviliza cotidianamente; prácticas y experiencias, acciones y reacciones, sentires y pensares, en conclusión, habitar lo humano; compartir nuestras vivencias subjetivas para plasmar nuevas apuestas colectivas, apuestas que desestructuran, estructuran, flexibiliza y movilizan.

Tal como se registra en la figura número 2, se configuro el equipo de práctica con nueve licenciades en formación de la licenciatura en Educación especial y docente asesora; el mismo, que dadas las dinámicas sociales, contextuales y académicas se redujo hasta tal punto de culminar el espacio de práctica cinco, y paralelamente, se vincularon al proceso de

sistematización tres egresadas del equipo *voces diversificadas*, el mismo que años pasados llevaron a cabo prácticas pedagógicas y proceso investigativo en territorio gachancipeño.

A Gachancipá no solo llegó el grupo de práctica, llegaron sujetos políticos, artistas, poetas, feministas, filántropes, educadores, interprete de lengua de señas, tíflogas, amigas y compañeras, con un aspecto en común, la educación especial como *campo de estudio*. Los aspectos nombrados anteriormente contribuyen a la configuración e identidad del educador especial de la UPN en territorio gachancipeño, en la vida misma.

A continuación, en la figura 5 se sitúan los rostros de Licenciadas en Educación Especial en formación y egresadas retratadas por la Artista Yira Yaya junto a breves descripciones que desde sus voces facilitaron a este proceso entrelazado, puesto que, a partir de las acciones pedagógicas dibujaron su actuar en territorio Gachancipeño.

**Figura 5**

Licenciadas en formación y egresadas Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional.

"Mi nombre es Franchesca Ramírez, soy una mujer apasionada por el deporte y la lectura, amante del aprendizaje y nuevos conocimientos que se pueden explorar por medio de mi formación como educadora especial y en otros escenarios que enriquecen el saber". FR



"En un mundo y una academia impersonal, hegemónica, normativa y binaria, suele ser un poco complejo narrar-se en primera persona, reconociendo que no es tarea fácil, empezare por cómo decidieron nombrarme mis padres: Laura Melisa Sánchez Arteaga, me identifico como mujer, que se cuestiona todo los días un poquito las forma de socialización; soy hermana, hija, amiga, compañera en lo fundamental de la vida, digo ser tífloga y educadora especial y a mi consideración una muy especial; tal vez mi pasatiempo favorito es cuestionar un poco todo, las prácticas comunes y las no tan comunes, lo corriente y lo extraño; me gustan las cosas sencillas, compartir palabras con otros y los silencios de mi soledad, disfruto de lo cotidiano y creo firmemente en la literatura y el cine como un lugar de contención y en la educación como trinchera."- LS

"Soy Intérprete de Lengua de Señas colombiana/español. Llevo diez años trabajando con Personas Sordas en distintos contextos. Empecé con la Gobernación del Huila como primera experiencia de Interpretación en municipios del departamento. En el año 2017 me vinculé a la Secretaría de Educación del Distrito y desde ese entonces hasta la fecha trabajo como Intérprete en modalidad de educación para jóvenes y adultos Sordos.

Uno de los rasgos que más me cautiva de Bogotá es su gran bagaje cultural envuelto en una oferta increíble de puestas artísticas como teatro, música, danza, etc. Otro trabajo que desarrollo a la par con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la cual llevo el presente cuatrienio vinculado al Equipo Poblacional de la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Allí apoyo todos los procesos de participación de las Personas con Discapacidad para el sector Cultura, específicamente de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Así como la accesibilidad en las comunicaciones que la Secretaría divulga en las distintas redes sociales y canales para dicho fin.

A modo personal, lo que más disfruto en este camino que llamamos vida, es el disfrute en conocer nuevas tierras, atravesar fronteras y descubrir con mis sentidos aquellos que alguna vez leí en los libros, disfruté en películas y añoré en mi corazón. La vida me ha permitido conocer muy bien primero mi propio país, así como, hasta la fecha diez países más que se guarda en mis memorias y me hace querer dedicar cada esfuerzo para que la vida me permita sumar cada año otras culturas e historias por visitar". SJ



"Daniela Ramírez Valderrama, mujer de 29 años, Licenciada en Educación Especial en formación de la Universidad Pedagógica Nacional. Especialmente apasionada por la naturaleza, el ecoturismo y la botánica. Hija tejedora y amante de los ritmos folclóricos latinoamericanos y africanos de mensaje de construcción social." DR

"Mi nombre es Paula Leiton, soy licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial, actualmente trabajo en un proyecto con AeiOTÚ y el Comité internacional de rescate, en contextos educativos en emergencia en el barrio Santa fe, allí trabajamos aspectos socioemocionales a través del juego con niñas, niños migrantes, en tránsito y víctimas del conflicto armado. Estudiante de Tifología para la Inclusión en el Centro de rehabilitación para adultos ciegos CR. Me gusta montar bici, pintar, dibujar, el color amarillo y viajar." PL



"Soy una mujer de 25 años, docente de vocación y tifóloga en formación, actualmente me desempeño como educadora en la primera infancia con población diversa. Día a día con mi profesión trato de generar una inclusión real, donde cada sujeto y sujeta se reconozca u reconozca al otro como un ser humano con derechos, habilidades y cosas para brindarle al mundo". N

"Jennifer Paola Vidal Castillo, Aprendiz de la enseñanza, caminando las epistemologías feministas, educadora especial y tifóloga". JP



"Hija de una hermosa boyacense y un padre villetano, hermana de dos mujeres luchadoras, orgullosa tía de cinco, pareja de un amante de la filosofía. Interesada en el cuidado del medio ambiente y conectada con los árboles y el campo. Mediadora de procesos educativos, en interacción con familias y profesionales, en pro de la participación y la no discriminación, especialmente respecto a niños, jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Docente en el ámbito de la educación superior, estudiosa del lenguaje y la cognición; asesora del programa de inclusión y diversidad de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ). Licenciada en educación con énfasis en Educación especial y Magister en educación" HJ

*Nota: Retratos elaborados por la artista Yira Yaya a partir de las fotografías registradas por ella misma en el marco del encuentro de Fotovoz, 2023.*

### **Territorio con historia, transitar por Gachancipá**

*Aprender a leer la realidad para escribir la historia.*

*Paulo Freire.*

A partir de los procesos de formación profesional de la Universidad Pedagógica Nacional, la Licenciatura en Educación especial, desde su propuesta de formación garantiza a les licenciados en formación distintos escenarios, partiendo de lecturas y análisis de las realidades de un contexto que se articule con los procesos teóricos y pedagógicos que se adelantan desde los distintos espacios académicos ofertados por este programa, tal como se contempla en el documento maestro de renovación para el registro calificado de 2016 de la Licenciatura en Educación Especial (2017):

Los docentes en formación llevan a cabo su interacción pedagógica en contextos de educación formal y no formal, contextos inclusivos, contextos convencionales y no convencionales, con poblaciones con y sin discapacidad y/o talentos excepcionales, además podrán tener un acercamiento a infancias, niños y niñas, jóvenes, adultos y personas mayores. Es así como, la ruta de praxis, pretende que el futuro educador especial, tenga todos los elementos desde lo pedagógico y didáctico para que pueda hacer frente a las situaciones educativas que puede encontrar en el aula de clase, en la institución educativa y en cualquier contexto donde pueda ejercer su rol.

Esta lectura de contexto, en mi caso, iniciaba desde el desplazamiento desde La Calera; Municipio que habito hace 28 años. En harás de llegar al territorio de Gachancipá, tomaba el bus que me llevaba hasta el Salitre de Guasca, me desmontaba allí en búsqueda del colectivo que me dejara en mi lugar de destino; estando en el transporte público, contemplaba las montañas del municipio de Guasca, pasados unos minutos veía algunas casas e industrias que me indicaban que nos encontrábamos en Sopó Cundinamarca; luego, cruzábamos por una calle un tanto

particular; desde el fondo se veía la imagen del imponente Taj Mahal, uno de los monumentos más representativos de la India cuya replica se encuentra en el Parque Jaime Duque de Tocancipá, otro de los municipios que hacían parte del trayecto; es decir, transitaba por cuatro territorios antes de llegar al destino que me convocaba. Al finalizar el recorrido, desde el colectivo apreciaba la capilla ubicada en la vereda Santa Bárbara en territorio Gachancipeño indicándome que el viaje estaba a punto de terminar, le indicaba al conductor el lugar de arribo, pagaba el pasaje y me bajaba del bus. ¡Llegaba a Gachancipá! Este trayecto me preparaba al encuentro de otras dinámicas sociales, culturales, políticas, territoriales, etc.

Paralelamente, desde las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá, les otras licenciadas en formación llegaban a este territorio, nueve licenciadas para el segundo semestre de 2021-II. Aunque es de mencionar, debido a diferentes situaciones personales, en el transcurso de este proceso de investigación el equipo se redujo; en el último semestre 2023-I nos encontrábamos en el territorio cinco licenciadas en formación.

Transitar por el territorio Gachancipeño, geográfico, histórico y comunitario, nos reconectó con su profunda herencia muisca, Gachancipá o Gacha como lo nombran sus habitantes, en lengua chibcha traduce alfarería del Zipa; al igual que con sus aguas, montañas, ancestralidad y costumbres. Ubicado en la provincia de sabana centro a 30 km de Bogotá. Tradicionalmente agrícola y ganadero desde sus orígenes, en la actualidad, ha transformado su vocación económica convirtiéndose en territorio que le apuesta a fortalecer los sectores industriales. En términos de extensión territorial, es considerado el municipio más pequeño del Departamento de Cundinamarca.

Gachancipá, se encuentra dividido político-administrativamente en ocho (8) veredas: La Aurora, Santa Bárbara, Roble Centro, Roble Sur, San Bartolomé, San Martín Escuelas, San

Martín Sector Rendil y San José, y un casco urbano subdividido en barrios y urbanizaciones, territorio conocido como Centro en el que se ubica la plaza, Alcaldía e iglesia emblemática que se observa en la figura cuatro 6).

**Figura 6**

*Iglesia municipio de Gachancipá, ubicada en la plaza principal.*



*Nota:* Equipo UPN en el territorio de Gachancipá reconociendo el letrero de bienvenida a turistas instalado en el Parque principal en el 2021.

La alcaldía municipal como entidad territorial cuenta con nueve secretarías: secretaría privada, general, de gobierno, planeación, obras públicas, desarrollo económico, agropecuario y ambiental, educación, cultura, recreación y deportes, hacienda y secretaría de desarrollo social, esta última hace parte del área de salud y cuenta con los programas de: niños, niñas y adolescentes, juventud, adulto, adulto mayor, mujer, discapacidad y etnias.

Cabe mencionar que a partir de las apuestas proyectadas en los planes de desarrollo municipales 2016- 2019 y 2020- 2023, los cuales parten de las necesidades identificadas por actores de la comunidad, entidad territorial e instancias de participación ciudadana, por tal

sentido, el municipio solicitó vinculación de Licenciados en formación de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente de la Licenciatura en Educación especial con el fin de adelantar procesos en personas con discapacidad, familias y/o cuidadores que habitan el territorio gachancipeño, es importante señalar que, dicha solicitud se realizó por medio de Secretaría de Desarrollo social y el Centro de Vida Sensorial del municipio.

El plan de desarrollo Municipal “Por una Gachancipá, educada, segura y sostenible” 2020-2023, está compuesto como se describe en su documento base, por un enfoque marco: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y cinco enfoques orientadores de la propuesta: Territorial, curso de vida, interseccionalidad, intersectorialidad y de transversalidad de género. De esta manera se plantea como objetivo, fortalecer los procesos educativos, el mejoramiento de los entornos escolares, familiares y comunitarios, mejorando la seguridad y convivencia a partir de programas sociales que brinden oportunidades, garanticen el desarrollo cultural, deportivo, promoviendo así, el bienestar y los derechos con enfoque diferencial.

En términos de sostenibilidad, según el plan de desarrollo 2020-2023 en el cual se proyecta la recuperación y reactivación de las actividades económicas propias del territorio, debido a las afectaciones del plan de ordenamiento territorial del año 2009 del Municipio de Gachancipá, en el cual se modificaron las actividades propias del territorio: agrícola y ecoturística, dándole cabida a nuevas industrias evidenciándose así las afectaciones para los habitantes tanto de las veredas como del casco urbano.

Desde el enfoque social, se plantea el avanzar en la garantía de derechos para los diferentes grupos poblacionales “por medio de espacios físicos y la oferta de programas sociales se pretende trabajar por la inclusión social y de esta manera satisfacer las necesidades de la comunidad y alcanzar una vida digna” (Plan de desarrollo municipal 2020- 2023, p.32)

Es de aclarar, que el municipio en los últimos seis años ha construido y adoptado las siguientes políticas públicas: de empleo, emprendimiento y competitividad, social para la familia, primera infancia, infancia y adolescencia, atención al cliente, discapacidad y servicio al ciudadano. En la actualidad, tal como lo establece la ley, Gachancipá se encuentra en proceso de diagnóstico, elaboración de instrumentos de caracterización y la conformación de mesas que propendan por la participación de las juventudes con el fin de consolidar la política pública municipal de juventud.

Las políticas citadas anteriormente, brindan lineamientos a los planes de desarrollo y en este sentido ambos son construidos y concertados con las comunidades, esta es una característica global no situada, una definición sobre políticas públicas la presenta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, señalando que:

Las políticas públicas son producto de la interacción gobierno–sociedad, una obra coproducida por el poder público y el público ciudadano que genera un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente. La Política Pública está compuesta de acciones intencionales, por cuanto se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público; así mismo sus acciones sin causales, por cuanto son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo resolver el problema. (PNUD, 2012).

En consecuencia, las políticas públicas parten de las problemáticas que presentan los territorios y quienes lo habitan dando respuesta desde el gobierno nacional, distrital o municipal a los factores que generan afectaciones a las comunidades, estas políticas públicas inciden en los

programas de desarrollo, en los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), en el presupuesto aprobado anualmente por las distintas entidades territoriales del país con el fin de financiar los programas, actividades, entre otros elementos que den respuesta a los objetivos planteados.

Con relación a la política pública municipal de discapacidad, esta fue aprobada por acuerdo No.012 de 2019, orientada por principios centrados en: dignidad, autonomía e independencia, no discriminación, equidad, diversidad, corresponsabilidad y transectorialidad, en consecuencia, el propósito que la orienta se ubica desde el marco de:

Garantizar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas en condición de discapacidad, familias, cuidadores y/o representantes legales, a través del fortalecimiento de las estrategias incluyentes” (Política pública de discapacidad municipio de Gachancipá 2019, p.4)

Por lo anterior, los procesos participativos son de vital importancia puesto que son los actores quienes dan cuenta de las problemáticas presentadas, por ende, el compromiso de la administración pública en reconocer las voces con el fin de avanzar en apuestas que garanticen los derechos fundamentales, eliminando barreras, y a su vez, estableciendo procesos y/o programas que propendan por la participación ciudadana y política de todos los habitantes del municipio sin exclusión alguna.

Con relación a los procesos proyectados dentro de la administración pública 2020/2023, puedo decir que las apuestas que desde allí se pensaron y establecieron a partir del plan de desarrollo municipal para dar respuesta a las problemáticas identificadas por las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores entre otros actores del territorio, retomaron elementos de la anterior administración 2016/2019 la cual abrió el camino en los distintos procesos que en la

actualidad han permitido fortalecer los convenios, programas, estrategias, actividades, escenarios, buscando así, hacer incidencia en la participación política de las personas con discapacidad, y en general, de la comunidad gachancipeña.

Dentro de las organizaciones o grupos sociales, en el territorio se encuentran activas las Juntas de Acción Comunal (JAC) conformadas por habitantes de las ocho veredas y barrios del municipio, las JAC según la alcaldía municipal de Gachancipá “son organizaciones civiles que propende por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades y son interlocutoras con el gobierno nacional, Departamental y municipal” (<https://www.gachancipacundinamarca.gov.co/Conectividad/Paginas/Instancias-de-Participacion-Ciudadana.aspx>), en las JAC se gestan espacios de participación ciudadana colectiva con el objetivo de proponer soluciones a las problemáticas presentadas por la comunidad ante las entidades territoriales. De igual forma, son las encargadas de recaudar recursos propios provenientes de actividades de interés colectivo con el fin de invertir los rubros obtenidos en proyectos que beneficien a la vereda o barrio de un territorio determinado.

De igual forma, los consejos consultivos; de mujer y equidad de género, juventud y consejo de cultura, comités de discapacidad, veedurías, entre otros mecanismos de participación ciudadana son espacios otorgados a los diferentes grupos poblacionales debido a las luchas históricas de los mismos, dando así, cabida a la incidencia y, en consecuencia, a las apuestas que se tejen colectivamente, es decir, el territorio no es solo geográfico, es entretejido con los habitantes.

Por otro lado, articulados a este contexto gubernamental, desde el estar en Gachancipá, como licenciadas en formación, transitamos por la Institución Educativa Departamental, el Centro de Vida Sensorial (CVS), casa de la cultura; Gonzalo Arango, biblioteca pública, alcaldía

municipal, entre otros escenarios propios del municipio, en los cuales se encontraban personas con o sin discapacidad. En el territorio, se adelantaron procesos investigativos y, paralelamente, se proyectaron escenarios de prácticas pedagógicas en interacción con la comunidad, con aquellos que por décadas han habitado el municipio y con las entidades territoriales, entre otros organismos del municipio.

### **Centro de Vida Sensorial (CVS)**

Les Licenciadas en formación desarrollamos procesos articulados al Centro de Vida Sensorial (CVS) del municipio de Gachancipá, a partir del convenio creado entre la UPN y la Secretaría de desarrollo social del municipio. El CVS es un organismo que en sus apuestas cuenta con el programa orientado a personas discapacidad “Somos capaces” que da respuesta al plan de desarrollo municipal 2020-2023, con relación a:

Avanzar en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en condición de discapacidad y el acceso real y efectivo de ellas y sus familias a los diferentes servicios sociales, sin discriminación, con enfoque diferencial, poniendo énfasis igualmente en los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo su bienestar y así mismo garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida de esta población. (Alcaldía de Gachancipá, 2020-2023 p.53)

Cabe aclarar, los Centros de Vida Sensorial y sus pares como las unidades integrales en otras regiones departamentales, se crearon por medio de convenio entre la Gobernación de Cundinamarca y las alcaldías que conforman este Departamento con el fin de dar respuesta a los programas que desde los municipios se ofertan a la “población que presenta alguna limitación sensorial, motora, perceptual, neurológica o cualquier otro tipo de situación que afecte el desarrollo evolutivo y del aprendizaje del ser humano” (Gobernación de Cundinamarca y

Fundación Teletón, 2013, p.12) a lo que en la actualidad se denomina personas con discapacidad según la convención de naciones unidas ratificada por Colombia en el año 2011.

Se espera que los CVS lleven a cabo atención en diferentes subprogramas, lo cuales se ubican a partir de promoción, prevención, nivelación y remediación; teniendo en cuenta que estos se crearon bajo los enfoques de derechos y diferencial. Según la Gobernación de Cundinamarca el enfoque de derechos “plantea que los individuos deben reconocerse, asumirse y ser considerados como sujetos de derechos fundamentales propios e irrenunciables” (2013, p.21) y, en el enfoque diferencial, indica que debe tenerse en cuenta las diferencias particulares de cada etapa del ciclo de vida, aun así, en ciertas condiciones o situaciones similares deben ser tratadas de forma proporcional; de esta manera la atención brindada permite mejorar procesos de manera integral y la participación en los diferentes ámbitos sociales de las personas con discapacidad. (Gobernación de Cundinamarca y Fundación Teletón, 2013).

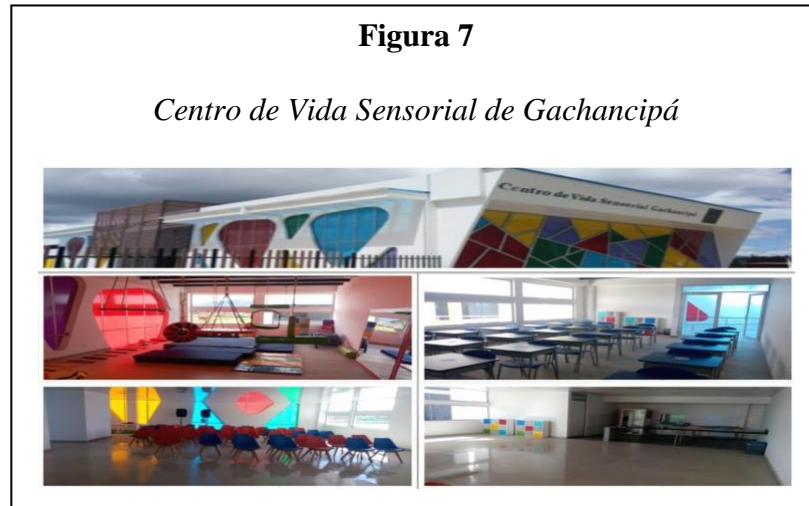
De acuerdo con lo anterior, a partir de la revisión documental se puede interpretar que los Centros de Vida Sensorial son orientados bajo los lineamientos base para la función de estos, pero dependerá de las características o necesidades propias de la población del municipio, entrelazados a los objetivos trazados en los planes de desarrollo municipal con el fin de llevar a cabo las apuestas de los programas sociales en el territorio con mira a la participación de los sujetos.

Actualmente el CVS del municipio de Gachancipá cuenta en el programa “Somos Capaces” con 14 a 20 jóvenes, adultes y adultes mayores con discapacidad de 14 y 60 años, quienes participaron en los servicios orientados por profesionales de: terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología. A la par, de procesos de formación en artes, dirigidas por profesionales del equipo de la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, en

espacios en los cuales se potenciaban habilidades propias de los lenguajes artísticos; visual, literario, corporal y musical, además del curso de cocina orientado por un líder de la comunidad, padre de una persona con discapacidad, quien de manera voluntaria realiza estos procesos.

El equipo del CVS, desarrollaba el circuito terapéutico con personas con discapacidad quienes asistan en los días programados y acordados con los participantes. Dicho equipo llevaba a cabo caracterizaciones que se orientaban a partir de la identificación de necesidades y requerimientos en salud, educación o de nivel social vinculando diferentes entidades e instituciones dentro y fuera del municipio, por ejemplo, desde una asesoría jurídica de una universidad de Bogotá en la cual se orienta a miembros de la comunidad sobre procesos legales. Paralelamente el CVS oferta programas dirigido a adultos mayores.

El Centro cuenta con instalaciones ubicadas en el 1km de la Villa Olímpica (Los sauces) a 10 minutos caminado del Parque principal del municipio, estas instalaciones se inauguraron en el año 2020. Este escenario, tal como se presenta en la Figura 7 cuenta desde su organización interna con espacios como: salón de matrogimnasia, salón de clases, de conferencias y reuniones, salas de terapias individuales y cocina, estos escenarios brindan los ambientes necesarios para desarrollar actividades de acuerdo al interés particular y las necesidades identificadas por el equipo interdisciplinario con el fin de potenciar los procesos a proyectar en personas con discapacidad, sus familias, cuidadores entre otras personas de la comunidad que acceden a este escenario.



*Nota.* Instalaciones Centro de Vida Sensorial en el que se encuentra; sala de matrogimnasia, salón de clases, sala de conferencias y cocina.

Ahora bien, como equipo UPN cada semestre proyectábamos procesos pedagógicos a desarrollar tanto en el CVS, como en las escuelas y sede de bachillerato de la Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta, por lo cual, de manera interna se designaban los escenarios con el fin de adelantar nuestro actuar como educadores especiales en formación. Cabe señalar que durante el periodo comprendido entre 2021-II y 2023-I, se dio la posibilidad a cada licenciado de vivir la experticia pedagógica formativa en estos dos escenarios, es decir; realizábamos rotación por las distintas escuelas de la Institución Educativa ubicadas en las veredas, casco urbano del territorio y por el CVS.

Con relación a los procesos adelantados, se establecieron diálogos con equipo interdisciplinario con el fin de articular las acciones proyectadas con los participantes de “Somos Capaces”; se identificaron necesidades, sentires e intereses de las personas con discapacidad, familias y/o cuidadores quienes asistían al CVS. A partir de lo identificado, se desarrollaron procesos pedagógicos centrados en el reconocimiento de habilidades y el análisis de experiencias vividas peyorativas y excluyentes que vivía esta comunidad; ejercicios con material concreto

desde la perspectiva de justicia social, procesos orientados a la consolidación de apuestas bilingües y biculturales para la comunidad sorda del municipio en articulación con equipo interdisciplinario; entre otros procesos.

El equipo UPN, mantuvo su participación en este escenario con un integrante del equipo como mínimo quien asistía semanalmente en jornadas de 4 horas, desarrollaba trabajo grupal con los participantes; proponía procesos con familias y eventos para la comunidad encaminados al reconocimiento de procesos educativos participativos para las personas con discapacidad.

### **Colegio IED Presbítero Carlos Garavito Acosta**

Vinculado al sistema de educación formal, se encuentra en el municipio la Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta, la cual cuenta con diferentes sedes como la que se muestra en la figura 8. Esta institución se convirtió en escenario de práctica para la formación de Licenciados en Educación Especial desde el primer semestre del 2021 y solicitó apoyo por parte de estos profesionales en formación para fortalecer los procesos de educación inclusiva que recién comenzaba a configurar en el marco de la reglamentación del Decreto 1421 de 2017.

### **Figura 8**

*IED Pbro. Carlos Garavito Acosta, Municipio de Gachancipá.*

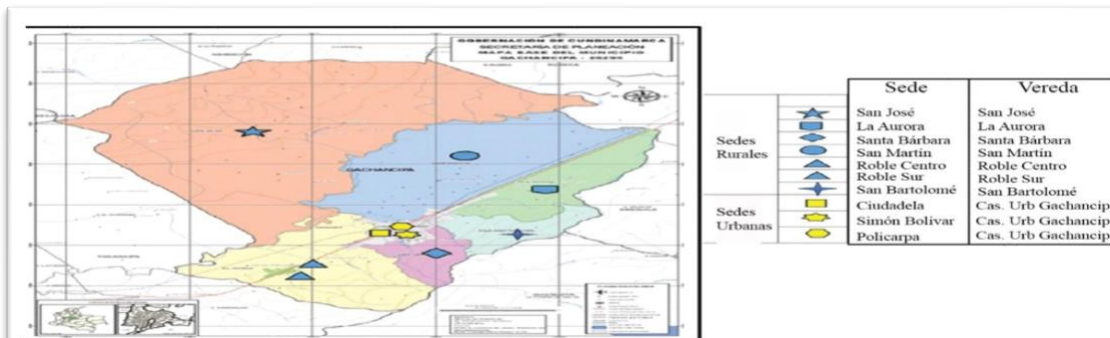


*Nota:* Estructura interna Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta, sede bachillerato, ubicada en el casco urbano del territorio; esta sede vincula a estudiantes de todas las veredas del Municipio.

Esta institución se encuentra adscrita a la Secretaría de Educación de Cundinamarca, de carácter público, hace presencia el en casco urbano con las sedes: Simón

**Figura 9**

*Ubicación de las sedes del Colegio IED Pbro. Carlos Garavito Acosta en el Municipio de Gachancipá*



*Nota:* Figura tomada de documento de sistematización *Alcosta, et a., 2021.*

Bolívar A y B, Policarpa y Ciudadela; en territorios rurales con San José, La Aurora, San Bartolomé, San Martín, Roble Sur, Roble Centro y Santa Bárbara las cuales llevan sus nombres según las zonas urbanas y rurales en las que se encuentran ubicadas, dicha localización se evidencia en la siguiente cartografía del territorio. En cada una de estas sedes/escuelas circularon los educadores especiales en formación durante la práctica pedagógica acompañando los procesos de educación inclusiva.

Dentro de los objetivos, la institución hace énfasis en la gestión empresarial en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; además de educación por ciclos en jornada nocturna. En el manual de convivencia se contempla como misión y visión:

Atendiendo a la necesidad educativa de la comunidad Gachancipeña, la I.E.D. Pbro. Carlos Garavito Acosta proporciona un servicio de educación con énfasis en gestión empresarial en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; además de una educación por ciclos en jornada nocturna para formar personas idóneas, integrales y competentes que respondan positivamente a las necesidades del mundo contemporáneo.

Ofrecerá en el 2025 un servicio educativo de calidad en la formación de personas integrales, competentes e idóneas en gestión empresarial. Reconocidos a nivel municipal, departamental y nacional debido a la implementación de nuevas tecnologías y el desarrollo de métodos pertinentes que responden adecuadamente a las necesidades del entorno y de nuestro país. (IED. Presbítero Carlos Garavito Acosta, 2016)

Esta institución se orienta bajo normativas Nacionales referidas a educación de tipo formal, en esta misma lógica se articula al decreto 1421 del 2017 en el marco de la educación inclusiva, esta transición enmarcada en la normatividad la cual lleva a la institución a realizar

procesos de caracterización educativa de los estudiantes que fueron reportados por los docentes quienes identificaron dificultades en los procesos de aprendizaje.

La institución educativa, contó con la participación de la UPN mediante la incidencia de educadores en formación del programa de licenciatura en Educación especial desde 2019 hasta 2023, comenzando con el equipo que se autodenomino *Voces diversificadas* quienes adelantaron procesos de capacitación docente y directivos en el marco de inclusión educativa; apoyo a caracterizaciones educativas de estudiantes reportados por docentes titulares, configuración de Plan Individual de Ajuates Razonables (PIAR), y paralelamente, desarrolló proceso investigativo orientado en “reconocer las voces de los distintos actores sociales del Municipio de Gachancipá en torno a los procesos que allí se realizan con relación a los sujetos con discapacidad, sus familias y cuidadores. (Acosta, et al 2021)

### **Procesos Pedagógicos Adelantados**

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023, Gachancipá contó con la participación de entre cinco y nueve licenciadas en formación por semestre; al momento de desarrollar la presente sistematización se contaba con un equipo de cinco, quienes iniciaron su proceso en el segundo semestre del año 2021 con el propósito de acompañar los procesos de educación inclusiva que se venían desarrollando en la institución educativa en articulación con el equipo del CVS, articulación que corresponde a la necesidad identificada por el equipo de *Voces diversificadas* en años anteriores y los requerimientos de la institución educativa frente a: procesos pedagógicos de los estudiantes.

Las licenciadas en formación realizamos ejercicios participantes en el aula y fuera de ella, en apoyo a los procesos educativos de los niños, adolescentes y jóvenes de la institución, a la par, se llevaron a cabo durante el primer semestre del 2022, tres jornadas de formación conjuntas con

docentes de preescolar, básica y bachillerato en torno a: diferenciación entre problemas de aprendizaje, dificultades de aprendizaje y discapacidad; diseño universal de aprendizaje, ajustes razonables y adaptación curricular; evaluación flexible con enfoque de diversidad y respuesta a inquietudes sobre procesos adelantados por los docentes de diferentes áreas en estudiantes con discapacidad

De igual forma se plantearon mesas de discusión con participación del Rector, coordinadores y orientadora del Colegio Carlos Garavito Acosta, Secretaria de desarrollo social, secretaria de educación cultura, deporte y recreación y equipo UPN , respecto a casos particulares que requerían toma de decisiones institucionales y municipales implicadas en adaptaciones curriculares complejas y amplias para estudiantes con discapacidad intelectual; montaje de propuesta bilingüe y bicultural ante requerimiento de familias de niños y jóvenes con hipoacusia, no oralizados, ni usuaries de lengua de señas colombiana; acompañamiento a procesos de adquisición del braille y otras habilidades requeridas por aspirante ciego de reciente vínculo con una de las escuelas del colegio; procesos de promoción y titulación; además de proyecciones frente a oferta educativa no formal, con proyección laboral u ocupacional para estudiantes del Colegio que podrían requerirla.

En ese marco, se llevaron a cabo mesas de discusión tanto con profesionales como con las familias y los jóvenes implicados, frente a la situación de estudiantes con discapacidad reportados por docentes, quienes adelantaban procesos de enseñanza en diferentes áreas del currículo manifestando que, dada la mayoría de edad de los estudiantes “focalizados” sus características de aprendizaje y los alcancen institucionales, podrían implicar el replantear los procesos educativos hacia opciones que atendieran a los reales requerimientos individuales y contextuales de los estudiantes.

Como licenciadas en formación hicimos parte de estos encuentros entre distintos actores del territorio en los que se plantearon como posibilidades a las familias y jóvenes, tránsito a educación por ciclos en jornada nocturna ofrecida por el Colegio, formación ocupacional en talleres de cocina del CVS, mantenimiento de habilidades en dicho Centro; además del inicio de orientación vocacional centrada en los intereses particulares de los sujetos con discapacidad reportados.

En particular la preocupación de los distintos actores se encontraba en la necesidad de plantear a nivel municipal apuestas para personas quienes no podrían terminar su formación escolar en el bachillerato y por ende obtener titulación. La generación de expectativas con los procesos de inclusión había implicado proyecciones irreales que debían acotarse.

En estos espacios se observaron realidades que incidieron en la reflexión en torno a las disposiciones dadas por el Decreto 1421 de 2017 y el cómo se plantean los procesos de educación inclusiva, cómo se direccionan y las acciones, que como educadores especiales se pueden disponer para reorientar los procesos educativos de los sujetos que hacen parte de la educación formal, especialmente en territorios rurales.

Por otro lado, se adelantaron procesos domiciliarios en veredas del municipio de Gachancipá frente a educación inclusiva. Los licenciados en formación iniciábamos recorridos a las 8:00 am, aunque los tiempos se veían incididos por la salida de los vehículos de transporte público de la región que movilizaban a los habitantes del territorio y a las licenciadas en formación, en trayectos que implicaban frecuencias de salida de entre 40 minutos y una hora, dado el recorrido que debían realizar los vehículos, de manera circular, a las veredas. La conexión entre casco urbano y rural caminando podría tardar más de una hora. Al respecto, se

evidencia aspectos en términos de territorialidad en una realidad que reducía el tiempo de actuación en las escuelas y domicilios a los que se asistía.

Así, ir del centro de Gacha a la vereda de San José, tardaba aproximadamente 25 minutos. En este lugar se encontraban estudiantes que fueron reportados por la institución educativa, vinculados a diferentes grados educativos; aunque compartieran aula en un escenario multigrado; así que se debía aprovecharse toda visita a la vereda para apoyar de manera efectiva el mayor número de situaciones o centrar acciones en aquellas que tenían prioridad debido a sus requerimientos.

Para dar cuenta del cómo se percibió lo rural en Gachancipá se indagó a Dirven, Echeverry y otros (2004) citados por Castro y Reboratti (2008), con su postura que explicita el mundo rural no es tan homogéneo como se creía, es más, determinan que “hay un mundo mucho más complejo aún que el meramente agrícola en los espacios rurales y que allí, se da un flujo continuo de personas, bienes y servicios que transitan desde zonas rurales hacia zonas urbanas y viceversa” (p.58), lo cual conlleva a categorizar lo rural bajo otras perspectivas, y una de esas perspectivas es la categoría territorial.

Desde la visita a una de las familias que habita la vereda de San José, es posible situarse desde lo territorial, en el recorrido de la escuela hasta la casa de los niños que motivaron el proceso; nos encontramos con una carretera totalmente empinada, uno de los tramos contaba con placa huella (carreteras pavimentadas que fueron priorizadas debido al mal estado vial) y el según tramo, que conectaba directamente con la casa, completamente destapada (sin pavimentar, a base de piedra y arena); un ejemplo del flujo entre lo urbano y lo rural que mencionan los autores.

Al entrar al lugar e interactuar con los miembros que conformaban el núcleo familiar, se constataba lo reportado por la institución educativa, se encontraba un estudiante con discapacidad que estaba vinculado al sistema educativo, pero por dificultades en su desplazamiento no asistía a la jornada escolar, el otro estudiante, asistía regularmente a la escuela de la vereda San José; aun cuando antes de salir de casa no pudiera hacer la higiene esperada socialmente, dada la falta de agua potable en su hogar.

Es importante mencionar que la madre de los estudiantes manifestaba que aún existían señalamientos dentro del plantel educativo rural a causa de la discapacidad de su hijo menor y le preocupaba las situaciones de bullying vividas por su hijo mayor quien, aunque no presentaba discapacidad había recibido burlas debido a su corporalidad.

Es de anotar que en la región es frecuente la asociación de falta de inteligencia o mínima posibilidad de aprendizaje para ciertos cuerpos, menos habituales; aspecto que se hacía evidente en prácticas tanto de pares de los estudiantes como de los profesores quienes preferían tener a los estudiantes en mención, en escenarios diferenciados (otras aulas) o alejados, donde no les incomodasen. Cabe aclarar con excepciones, de profesionales de la educación que se disponían a realizar procesos acotados a las particularidades de los niños.

Por tal motivo, como licenciadas en formación, nos permitimos situar con la comunidad, que el estudiante mencionado es sujeto de derechos, que el decreto 1421 de 2017 reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media en todas las instituciones del país. Frente a lo señalado, los imaginarios sociales, los constructos culturales, las creencias religiosas siguen siendo predominantes y determinantes en la manera en cómo es mirado un otro, por ende, se observan

aun cuando existe la normatividad mencionada, prácticas cotidianas excluyentes o de marginación al sujeto, tal como lo señala Soler, Martínez y Peña (2018):

Ante la odiosa división entre sujetos útiles y no útiles a la sociedad, algunas personas quedan bajo tratamientos paternalistas o en medio de servicios sociales degradantes que limitan o impiden su valoración o reconocimiento. La marginación en la educación se evidencia en la exclusión que sufren algunos grupos poblacionales que no pueden acceder a esta; o bien, ingresan al sistema, pero no viven experiencias que viven otros pues son apartados, separados o dejados al margen. (p.50)

Se parte de esta experiencia para dar cuenta de las problemáticas presentes en el territorio de Gachancipá que pueden estar presentes en otras zonas del país rurales y urbanas. En la siguiente tabla, se describen los encuentros domiciliarios con las familias y estudiantes reportados por la institución y en paralelo como licenciadas en formación desarrollamos acciones, en articulación con los docentes de aula, para potenciar los procesos pedagógicos de cada uno teniendo en cuenta el contexto social, cultural y geográfico; los tiempos de los cuidadores, entre otros aspectos.

**Tabla 2**

*Descripción procesos adelantados en Institución Educativa.*

Sede/escuela	Nivel	Procesos adelantados por las licenciadas en formación
San José	Básica primaria	Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente. Articulación con el Centro de Vida Sensorial en todos los procesos adelantados por el equipo UPN, frente a ruta terapéutica domiciliaria y presencial en la que se vinculó estudiante usuario de silla de ruedas y se gestionó ruta para desplazamiento de la vereda al casco urbano de Gachancipá. Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por los coordinadores de la Escuela San José. Trabajo con pares frente a interacción, apoyo y reconocimiento de la diversidad. Reconocimiento a la labor de la profesora de aula quien venía implicando ajustes razonables a las estrategias de enseñanza en el 2022. Acompañamiento domiciliario a familia de dos estudiantes.
La Aurora	Preescolar/básica primaria	Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente.

Sede/escuela	Nivel	Procesos adelantados por les licenciades en formación
		<p>Articulación con el Centro de Vida Sensorial (CVS) en todos los procesos adelantados por el equipo UPN.</p> <p>Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por los coordinadores por dificultades en su desarrollo lingüístico, de habilidades escriturales y procesos atencionales.</p> <p>Re-Posicionamiento del actuar del educador especial ante perspectivas existentes de figura de sombra y trabajo individualizado fuera del aula para estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad.</p>
<b>Santa Bárbara</b>	Preescolar/ básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente en dos escenarios conjuntos convocados a nivel institucional.</p> <p>Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes en jornadas de acompañamiento en el aula.</p> <p>Trabajo con comunidad frente al reconocimiento de la educación inclusiva y actuar del educador especial.</p>
<b>San Martín</b>	Preescolar/básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente en el marco de la implementación de ajustes razonables para estudiantes con trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje</p> <p>Articulación con el Centro de Vida Sensorial en todos los procesos adelantados por el equipo UPN, especialmente para el estudiante vinculado a “Somos Capaces” y su familia proveniente de la costa atlántica.</p> <p>Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por los coordinadores y sus familias.</p> <p>Acompañamiento domiciliario a familia en articulación a profesionales en psicología y fonoaudiología del CVS.</p>
<b>Roble Centro</b>	Preescolar/básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente en cuanto a ajustes razonables para estudiantes con trastornos del espectro autista, discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje y a finales del 2022 de estudiante de 10 años, con discapacidad visual, quien no había estado escolarizado.</p> <p>Articulación con el Centro de Vida Sensorial en todos los procesos adelantados por el equipo UPN; articulación con Psicología, fisioterapia y fonoaudiología para trabajo con familia y niño con discapacidad visual.</p> <p>Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por los coordinadores. Acompañamiento lento en aula a procesos educativos de estudiantes reportados (trabajo con estudiantes con discapacidad y pares reconocimiento de diversidades, otros sistemas de comunicación y acceso a la información mediante el canal auditivo).</p> <p>Trabajo con familia en torno a habilidades para la movilidad y ubicación espacial del estudiante con discapacidad visual; estimulación táctil y de habilidades para el reconocimiento de formas, texturas, cajetín y sistema braille.</p>
<b>Roble Sur</b>	Preescolar/básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente en escenarios generales convocados por el colegio.</p> <p>Articulación con el Centro de Vida Sensorial en todos los procesos adelantados por el equipo UPN para identificación de requerimientos de apoyo por fonoaudiología, fisioterapia o psicología.</p> <p>Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por los coordinadores.</p>
<b>San Bartolomé</b>	Preescolar/básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente en dos escenarios conjuntos convocados a nivel institucional; dada la lejanía de la vereda y escuela el proceso semanal no se llevó a cabo. Realización de una visita a la escuela para contextualización.</p>

Sede/escuela	Nivel	Procesos adelantados por les licenciadas en formación
		<p>Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes en jornadas de formación, mediante interacción con la docente de aula multigrado. Es de anotar la dinámica del aula posibilitaba a la docente propiciar procesos acordes a los requerimientos de la variedad de los estudiantes.</p>
Ciudadela	Bachillerato	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva en las aulas. Articulación con Fonoaudiología, Fisioterapia y Psicología del Centro de Vida Sensorial en todos los procesos adelantados por el equipo UPN en acompañamientos directos a estudiantes en el aula, orientación a docentes y familias. Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por les coordinadores. Orientación frente a procesos educativos de estudiantes mayores de edad con Discapacidad Intelectual mesas de trabajo con secretarías de Desarrollo Social; Educación Cultura Recreación y Deporte; CVS y Colegio en busca de proyecciones a educación por ciclos, para el trabajo o la ocupación y uso del tiempo libre. Formación docente (normativas, barreras, facilitadores, evaluación flexible, adaptación curricular, entre otros temas a necesidad.).</p>
Simón Bolívar A y B	Preescolar/básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente en especial frente a ajustes razonables y adaptación curricular. Análisis de situaciones educativas particulares frente a la continuidad de educación formal para algunos estudiantes o reordenación del proceso. Articulación con el Centro de Vida Sensorial en todos los procesos adelantados por el equipo UPN en pro de procesos terapéuticos para estudiantes con hipoacusia y usuarios de implante coclear. Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por les coordinadores y formación a familias frente a proyecciones educativas y ajustes razonables. Acompañamiento domiciliario a familias.</p>
Policarpa	Preescolar/básica primaria	<p>Acompañamiento a procesos de educación inclusiva, formación docente. Apoyo a caracterización pedagógica de estudiantes reportados por les coordinadores. Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes usuarios de silla de ruedas, niños con trastorno del espectro del autismo y dificultades de aprendizaje relacionados con atención. Reconocimiento del trabajo desarrollado por una de las docentes de la institución en la implementación de diseños universales que beneficiaron el proceso de la estudiante con reducción en la movilidad.</p>

*Nota: Procesos adelantados por les licenciadas en formación en las distintas sedes/escuelas de la Institución Educativa Departamental Presbítero Carlos Garavito Acosta.*

### Otros procesos adelantados en territorio Gachancipeño

Durante 2021-II, todo el 2022 y parte del 2023-I las acciones pedagógicas estuvieron proyectadas a los requerimientos presentados por la IED Presbítero Carlos Garavito Acosta y al CVS, por tal motivo, desde *voces diversificadas* y equipo UPN se decidió por un lado

desarrollar eventos con la comunidad como: construcción de periódico comunitario, día blanco, dialogo de saberes; familia y escuela, formación docente en relación a DUA y PIAR y vinculación a actividades deportivas planteadas por la secretaría de desarrollo social, además de entrar en diálogos con la comunidad del municipio de Gachancipá, a partir de las tres propuestas investigativas en el marco de los trabajos de grado de las licenciadas en formación, adelantadas en el territorio.

Para 2023-1, una de las integrantes del equipo tuvo la oportunidad de vincularse al programa *Viva la Escuela*, propuesta liderada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); la cual moviliza estudiantes universitarios y normalistas superiores de últimos año para que, de manera voluntaria apoyen los procesos pedagógicos que se adelantan en las diferentes instituciones educativas o entidades territoriales del país, en el marco de las prácticas pedagógicas o pasantías, por tal razón, este programa vinculo a todas las licenciaturas ofertadas por la Universidad Pedagógica Nacional; Por esto, nuestra compañera emprendió camino hasta llegar al municipio de Dibulla en el Departamento de la Guajira.

Antes de partir, la licenciada en formación adelanto en las escuelas Simón Bolívar sede A y B de Gachancipá procesos pedagógicos e investigativos centrados en la enseñanza de la escritura desde la perspectiva intercultural teniendo en cuenta la presencia de estudiantes provenientes de diferentes regiones del país, extranjeros y habitantes del territorio. Al llegar a la Guajira, más exactamente a la escuela Santa Rita de la Sierra los procesos que desarrolló la profesional en formación estuvieron centrados desde la perspectiva abordada inicialmente en el municipio Cundinamarqués, viviendo y comprendiendo los aspectos culturales que permitieron potenciar los procesos con la comunidad educativa de ese territorio.

Esta experiencia muestra además, una problemática latente que se implica en que estos procesos de educación inclusiva sean acompañados, orientados y desarrollados por profesionales en formación que adelantan su práctica y no por profesionales contratados por instancias del municipio, a saber, la probabilidad que aunque mínima puede presentarse reducción de personas vinculadas; dados estos procesos de movilidad académica de los participantes, cancelación del periodo académico y otras dinámicas que inciden en la continuidad del proceso.

En 2019, El territorio Gachancipeño cuenta con la emisora comunitaria Asociación de Viviendas por Autoconstrucción de Gachancipá (ASIVAG) otro de los escenarios proporcionados por el municipio y transitado por los educadores especiales en formación.

Por otro lado, en Gachancipá, como se mencionaba anteriormente, se compartió con la comunidad en 2023 avances de las dos propuestas investigativas que seguían su desarrollo dentro del territorio, la primera denominada *¿sabes lo que dices, cuando dices lo que dices? Análisis de expresiones figuradas desde un enfoque de justicia social*; la cual está adscrita al grupo de investigación; Diversidades, formación y educación de la línea cultura, educación y política, y a su vez, se encuentra vinculada a la investigación adelantada por un grupo de maestras del programa de formación en mención. Investigación que realizó,

análisis y reflexiones alrededor del uso de expresiones figuradas desde el marco del quehacer pedagógico como educadores y educadoras especiales, bajo la perspectiva de justicia social, reconociendo e identificando los constructos culturales enmarcados en expresiones y dichos cotidianos normalizados que pueden llegar a ser violentos u opresivos (Ramírez J, Sánchez, Mojica, Ramírez D.,2023, p. 8)

Desde el propósito de entablar diálogos, análisis y reflexiones, se gestionó en la biblioteca pública del municipio un espacio en el que les licenciadas en formación a cargo de la

investigación realizaron la respectiva instalación de una serie de poster que contenían expresiones figuradas y su correspondiente análisis recogido desde las voces de integrantes del grupo de Somos Capaces del CVS, estudiantes, familias y docentes del Colegio Carlos Garavito Acosta y otras voces provenientes de participantes de una región de México con qui NA se trabajó.

De esta forma se presentaron expresiones como: Es un ángel, no puede ser tan ciego, él es una flor, es un lento, es una loca, trabaja como negro, es que esta sordo/a y perdió un tonillo desde las cuales se incentivó la reflexión sobre su uso y connotación excluyente, injusta, capacitista. En este espacio, les usuaries de la biblioteca se acercaron al lugar en el que estaba dispuesta la galería y pudieron observar las expresiones, y a la par, compartieron sus impresiones frente a estas.

Teniendo en cuenta los marcos de la sistematización fue necesario fundamentarse frente a la Educación especial en Colombia tomada como *campo de estudio* desde una perspectiva histórica.

### **Educación Especial, un paso por la historia**

La sistematización de experiencias tomo como marco referencial la Educación especial en Colombia desde una perspectiva histórica a partir de Yarza (2007) y Orjuela (2017), consideraciones frente al rol del educadore especial a partir del Decreto 1424 el cual reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a las personas con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media del sistema educativo colombiano, formación de licenciades en educación especial de la Universidad Pedagógica Nacional; perfil y apuesta de formación de este programa de preparado y, finalmente: reflexiones, discusiones y análisis

entorno a la formación de educadores especiales en el país abordados mediante la serie la educación especial en Colombia.

Situando al profesor Yarza (2007) quien realiza recopilaciones teóricas y conceptuales de las distintas miradas que aparecieron entorno a la Educación especial en Colombia, se pueden identificar cuatro momentos históricos.

**Tabla 3**

*Momentos de la Educación especial en Colombia.*

Momento	Periodo	Aporte histórico
<b>Primero</b>	Inicios siglo XX	El primer momento se extiende desde inicios del siglo XX hasta comienzos de los años sesenta. Durante este surgen las primeras escuelas dedicadas a la atención de personas con discapacidad visual y auditiva, se dicta la Ley 56 de 1925, por la cual se creó el Instituto de Sordomudos y Ciegos.
<b>Segundo</b>	60 y 70	Aunque ya se había creado la Escuela de Trabajo San José en 1914 y la Escuela de Ciegos y Sordos en 1925 (desde una perspectiva asistencialista articulada a una política social estatal), entendemos que el inicio de la educación especial como modalidad educativa, formalmente hablando, se realiza en este segundo momento con la apertura de la división de educación especial creada por el <i>menen</i> 1968. En 1976, mediante el Decreto 088 del 22 de enero se incluye la educación especial en el sistema educativo del país.
<b>Tercero</b>	70 y 80	se consolidan el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), como establecimientos públicos del orden nacional; dejan de pertenecer al sector salud y se adscriben al Ministerio de Educación Nacional (MEN), y se aprueban sus estatutos. La educación especial se

		afianza desde el Ministerio, generando y apoyando el movimiento en las secretarías Departamentales de Educación.
		Las instituciones de educación superior cobran fundamental importancia en esta época, ya que afianzan sus programas de formación a maestros para la educación especial y profesionales en ramas afines, por lo que aumenta el número de egresados que respaldan la oferta en los servicios Educativos y clínicos para las personas con discapacidad a través de su participación en equipos interdisciplinarios.
<b>Cuarto</b>	80 y 90	El cuarto momento histórico de la educación especial en Colombia se Ubica entre los años ochenta y noventa; este es el periodo de la integración Educativa. En él se procura la integración de estudiantes con necesidades especiales al aula regular, con lo que se demuestra lo favorable de este modelo educativo para el crecimiento personal de esta población.

*Nota: Cuatro momentos de la Educación especial presentados por el docente Alexander Yarza de los ríos.*

Además de los cuatro momentos planteados por Yarza (año), se retoman los tres momentos de institucionalización de la educación de anormales presentados por (Orjuela 2017). Lo que intereso de este abordaje teórico se entrelaza a partir del marco referencial de esta investigación: La Educación especial en el Colombia.

### **Primer momento: la civilización determina un tipo de diferencia desde las carencias y desigualdades**

Se sitúa en la primera mitad del ciclo XX, se fundamenta desde la pedagogía activa ubicando al niño como el centro de la educación, a partir de un enfoque médico que comienza a

determinar lo patológico con una fijación de lo normal- anormal en les individues y una formación a partir de la gubernamentalidad que propendía en regenerar y purificar la raza desde la educación tal como lo postula Orjuela (2017)

En efecto, la infancia va a aparecer con fuerza en el panorama nacional, considerada fundamental para el futuro de la modernidad, entrará en el escenario social y educativo de la mano de la pedagogía, de algunos saberes modernos como la psicología, la medicina, la fisiología, etc, que, en manos de intelectuales, políticos, maestros preocupados por el futuro de la raza, cobrarán vida en la escuela.

Para este momento, se planteaban posturas con miras a mezclar la raza con el continente europeo y anglosajón, por otro lado, se pensaba en la higiene como elemento que podía regenerar y hacer posible el futuro del progreso con miras a la modernización. En efecto, estas posturas se instauraron logrando establecer la enseñanza de la higiene, la creación de un ministerio de instrucción, salubridad pública y llevar a profesionales de la salud a los escenarios educativos lo cual contribuía al sistema de vigilancia que luego se instauró en el país.

Tal como le denomina Orjuela (2017) el sistema de vigilancia y control prendía el ejercicio de gobierno sobre los otros y de esta manera observar, supervisar, juzgar y examinar con el fin de homogenizar unas formas de hacer y estar en la escuela tanto de alumnos como de maestros, estos últimos a quienes se les otorga la potestad de poner en marcha dicho sistema.

Este aspecto ya no en manos del inspector sino del mismo maestro, quien es el encargado de poner a funcionar el sistema en el día a día de la escuela, a través de los reglamentos que se establezcan para tal fin. Ejercicio disciplinar dirigido también a los cuerpos de los alumnos que se valió tanto de la moral como de la educación física, la gimnasia, la conducta, el aseo y el vestuario.

**Segundo momento: se expande la diferencia, marginalidad, criminalidad, anormalidad, enfermedad**

Toma impulso a finales de los 40, desarrollado en la década de los 50 y 60, y se extiende hasta el 70 del siglo XX, periodo de postguerra que implica las reformas políticas educativas en Latinoamérica con miras a la creación y fortalecimiento de los sistemas educativos de la región; la creación de los organismos de cooperación internacional, expandiendo así, el sistema educativo colombiano.

El interés particular se centra en los sectores marginados o excluidos los cuales no formaban parte del sistema educativo nacional haciendo que éste se diversifique con la multiplicación de modalidades de atención tal como lo postula Martínez Boom(2004) en Orjuela(2017) “En cada uno de los sectores a los que llegó, y en cada necesidad nueva que construyó, instaló un saber, una profesión y un tipo de funcionario etnoeducación, educación comunitaria, educación preescolar, educación especial” (Martínez Boom, 2004, p. 53). Es decir que a partir de la creación de las diferentes modalidades se requerían de saberes y profesiones con miras a dar respuesta.

Un segundo documento es el Decreto 3157 de 1968 por el cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y se estructura el sector educativo de la Nación, es el momento de creación de la División de Educación Especial como parte estructural de este organismo; en el Artículo 4º puntualiza en uno de sus apartados: “3 División de Educación Especial. a) Sección de Educación para subnormales. b) Sección de Educación para Sobresaliente”, delimitando sus funciones en el Artículo 19 así: “Corresponde a la División de Educación Especial a través de sus secciones, promover programas y servicio de educación especial, tanto para alumnos subnormales, como para estudiantes sobresalientes.

Otro hecho que llama la atención es la cantidad de Decretos que se empiezan a encontrar trabajando en torno a la reestructuración y reorganización del Ministerio de Educación Nacional y el lugar que va ocupando en él la modalidad de Educación Especial, por ejemplo, para el año 1976 está el Decreto 088 de 197633 en el Art. 5° y en el párrafo que lo acompaña, especifica:

“Se llamará Educación Especial la que se refiera a los sobresalientes y a quienes presenten deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales o tengan dificultades especiales en el aprendizaje”. La Educación Especial estará integrada a la Educación Formal o No Formal. El Gobierno establecerá programas adecuados, estimulará la iniciativa.

**Tercer momento: el giro o descentramiento de la mirada. De las necesidades educativas especiales y la integración, a la inclusión de poblaciones vulnerables.**

Últimos años de la década del 70 y al finalizar el siglo XX, en el cual se contempla la educación especial como modalidad que en algún momento de la vida escolar va a requerir cualquier niño; eliminado las categorizaciones, clasificaciones, agrupaciones o separaciones de los estudiantes con alguna discapacidad; el término “niños con dificultades de aprendizaje” debe tener un uso más amplio designando con él tanto a niños del sistema regular como a los que sean atendidos por la educación especial; las escuelas especiales o centros de educación especial deben continuar funcionando para la atención de menores con discapacidades complejas; los demás niños deben ser integrados a la escuela regular; incorporar un concepto más amplio que permita describir a un determinado grupo de niños que requieren de los servicios especiales como: aquellos con dificultades significativas en el aprendizaje, o con trastornos emocionales o de comportamiento, así como aquellos con discapacidades de la mente o el cuerpo.

**Decreto 1421**

A la luz del Decreto 1421 de 2017, “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva en Colombia la atención educativa a la población con discapacidad” garantizando la participación en los niveles de preescolar, básica y media desde la educación formal; la ruta, el esquema y las condiciones con relación a los procesos educativos de esta población; la presente sistematización según el decreto refiere la figura de docente de apoyo pedagógico estableciendo funciones centradas en:

acompañar pedagógicamente a los docentes de aula que atienden a estudiantes con discapacidad, para lo cual deberán: fortalecer los procesos de educación inclusiva a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los planes individuales de apoyo y ajustes razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y plan de mejoramiento institucional (PMI); la consolidación y refrendación del informe anual de proceso pedagógico o de competencias; el trabajo con familias; la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

En consecuencia, el trabajo pedagógico de los profesionales y docentes de apoyo en personas con discapacidad debe estar orientado a la labor docente y no debe realizarse de forma directa con el estudiante con discapacidad. Es decir, debe darse en el contexto escolar y del aula dando respuesta a las particularidades y apoyos que requieran los estudiantes, por consiguiente, los educadores especiales dadas las características de su formación académica, investigativa y pedagógica en su gran mayoría cumplen el rol de docentes de apoyo pedagógico en instituciones educativas públicas y privadas, y posteriormente llevan a cabo acciones encaminadas al cumplimiento a las disposiciones del decreto 1421.

**Formación: Licenciatura en Educación especial, Universidad Pedagógica Nacional**

En Colombia, la Educación especial en la actualidad está vigente en el país como programa de formación en el marco de las licenciaturas, por lo cual, son cinco instituciones de educación superior dedicadas a configurar el perfil profesional de licenciados en Educación especial; Universidad del Atlántico, Universidad de Antioquia, Fundación Universitaria Los Libertadores, Universidad Iberoamericana y Universidad Pedagógica Nacional (UPN), estas tres últimas instituciones ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La UPN da inicio a la formación de licenciados en Educación especial mediante acuerdo 09 del 2 de abril de 1968” (UPN, 2004). La Licenciatura cuenta con 56 años de experiencia asumiendo la Educación como acto político y la Educación especial como *campo de estudio*, tal como lo expone Vélez “en esta licenciatura confluyen diferentes perspectivas epistemológicas, pedagógicas, didácticas y políticas que buscan el acompañamiento en el empoderamiento a las poblaciones con discapacidad y a las poblaciones con talentos y/o capacidades excepcionales.

Licenciatura en Educación especial de la UPN adelanta procesos educativos en personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales aportando tanto desde la formación de licenciados en educación especial, como desde procesos institucionales frente a la inclusión de personas con discapacidad a la Universidad y la prestación de servicios a la comunidad a partir de proyectos como Aula Húmeda, Manos y Pensamiento y el Centro Tiflotecnológico.

A partir de la propuesta de formación, la Licenciatura plantean los siguientes aspectos:

Desde una perspectiva pedagógica deliberativa crítica, la Licenciatura busca formar educadores especiales, quienes desde una mirada sensible, crítica y propositiva del campo resignifiquen los saberes de la pedagogía, la educación y la didáctica. Capaces de interactuar en el ámbito educativo en diferentes niveles, modalidades y contextos; de reflexionar, innovar e

investigar para potenciar procesos educativos, culturales y sociales con y para las personas con discapacidad y personas con capacidades y/o talentos excepcionales.

(<https://educacion.upn.edu.co/licenciatura-en-educacion-especial/propuesta-de-formacion/>)

Actualmente la UPN direcciona sus apuestas a la formación de educadores como lo indica el documento maestro del plan 2017 de la Licenciatura hacia una sólida fundamentación pedagógica e investigativa, que se articulen como agentes de cambio en el desarrollo de personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales desde una perspectiva de alteridad con justicia social, por tal motivo, la licenciatura en Educación especial propone la formación de licenciados con enfoque social, a legándose así de miradas centradas en el déficit de las personas con discapacidad.

De tal manera les engresades de este programa de formación pone en escena las habilidades desarrolladas como ciudadanos, educadores y educadores especiales durante los diez semestres de formación;

- Analizar la complejidad del sistema educativo nacional y participar en debates sobre educación, fundamentado en la teoría y la investigación.
- Diseñar propuestas pedagógicas orientadas a cerrar las brechas de participación, en la escuela, la familia y la comunidad, y mejorar las posibilidades de aprendizaje en el aula y los demás contextos formativos del sujeto.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y micro educativo para la Educación Especial.

En la actualidad, la licenciatura en educación especial es concebida como campo de estudio. Esta apuesta permite superar la mirada reduccionista e instrumental que se ha creado como un imaginario colectivo a partir del término “especial”, y visibiliza escenarios de

disputa y tensión al interior del campo de estudio elaborado por la educación especial donde aparecen en escena las perspectivas: a) médico- rehabilitatoria, b) social, c) relacional, d) desde la alteridad, e) justicia social y f) capacidades, como una posibilidad caleidoscópica para leer desde múltiples lugares las realidades y a la población con discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales, con un énfasis en los procesos pedagógicos, educativos y didácticos requeridos para favorecer el aprendizaje y la participación

### **Serie la Educación Especial en Colombia**

La serie la Educación especial en Colombia fue emitida entre abril y junio del año 2021 por el canal de YouTube del Centro de Innovación y Desarrollo, Educativo y Tecnológico (CINNET), surgió del interés de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antioquia, por reflexionar, discutir y analizar entorno a la formación de educadores especiales en el país. La serie gira entorno a ocho capítulos en los que se abordan aspectos tales como: Capítulo 1; Contexto y pertinencia, capítulo 2; alcances y límites, capítulo 3; formación de educadores especiales, capítulo 4; agenda 2030 objetivo N°4, capítulo 5; contextos de desempeño profesional, capítulo 6; políticas públicas y entidades territoriales, capítulo 7; participación e incidencia en políticas educativas y por último, capítulo 8; conclusiones, tensiones y proyecciones de la Educación Especial en Colombia.

Cabe resaltar que en esta última emisión se hace público el manifiesto consolidado por maestros y maestras de las diferentes universidades en la cuales se oferta el programa de Licenciatura en Educación Especial en el país, invitadas internacionales, entre otras personas que hicieron parte de este seriado. Este manifiesto, como se muestra en el apéndice A se compone de 12 aspectos considerados fundamentales en la formación de Licenciados en Educación Especial.

### Lecturas y aprendizajes desde las experiencias en Gachancipá

*La práctica es fuente de conocimientos y aprendizajes, de interpretaciones y de teorías, de confluencias y de conflictos, de aprendizajes y de desaprendizajes... no se trata de partir de un marco teórico férreo, elaborado a priori, dentro del cual la práctica tiene que calzar de cualquier manera.*

*La teoría es siempre más pobre que las prácticas. Puede tener la fuerza de la sistematicidad y rigurosidad, pero esconde el peligro de su institucionalización y cristalización en un dogmatismo cerrado. A su vez, las prácticas guardan en sí mismas enormes potencialidades de teorización que, claro está, muchas veces dejamos pasar, refugiándonos cómodamente en la teoría preelaborada o en el activismo voluntarista.*

*Al meternos en nuestros procesos y en los procesos de otros, también nos re-encontramos con nosotros mismos. Descubrimos que las tensiones, inherentes a las prácticas, son tensiones vividas por sujetos, personas de carne y hueso, que buscamos y construimos, muchas veces, en medio de incertidumbres y desde las incertidumbres. De ahí que la sistematización sea también escenario de nuestras subjetividades, expresión de nuestros deseos, posibilidad de recrear nuevos vínculos sociales, diálogos con otros educadores y educadoras, encuentro con nosotros mismos*

*Rebellato en Jara (2018)*

Jara invita a revivir desde las experiencias entreteljadas como equipo UPN, todo lo suscitado al estar en el territorio y como las experiencias vividas toman protagonismo en el actuar como licenciadas en formación, abriendo el camino no solo a un saber teórico que orienta los procesos adelantados volviéndolos estáticos, al contrario, entrelazar teóricamente con las experiencias vividas hace de estas una potencialidad conectada al sujeto que interactúa desde lo

geográfico, pero comprende que el territorio tiene otras configuraciones haciendo de este un proceso dialógico con la comunidad.

Lo teórico, nos da la posibilidad de centrar los procesos en aspectos que en la mayoría de los casos son parte de la praxis, y en esta última, como educadores hacemos lecturas de los contextos por los cuales transitamos, conectamos con las realidades atravesadas por las comunidades, sentimos las ganas de quienes históricamente han sido oprimidos por generar cambios, y claramente, como educadores especiales acompañamos pedagógicamente las apuestas que, desde la ciudadanía, las instituciones educativas o los entes territoriales nos comparten haciendo de estas nuevos conocimientos. Por consiguiente, las voces recopiladas en la sistematización pasan a configurar el análisis en este momento, con relación a cada uno de los ejes planteados:

### **Funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales**

Si a usted lector le preguntan que es la educación especial ¿Cómo podría definirla? o podría dar cuenta de ¿cuáles son las funciones, saberes y conocimientos que desempeñamos los educadores espaciales? como educadora especial en formación de la UPN me atrevo a transmitir desde este proceso de sistematización las experiencias propias y de otros educadores especiales quienes en diferentes tiempos o en el mismo transitamos por el municipio de Gachancipá Cundinamarca, dando cuenta de los procesos adelantados como equipo, las miradas o imaginarios que se tienen frente al rol, y a su vez, los conocimientos adquiridos en el marco del proceso de formación académica que hacen parte de la configuración de nuestro perfil.

Los primeros acercamientos que tuvimos como equipo UPN para 2021-I se situaron en el Centro de Vida Sensorial, allí, un grupo interdisciplinario encabezado por el psicólogo que hacía parte del programa “Somos Capaces” nos dio la bienvenida al proceso que transitaríamos, por

dos años. Al interactuar con el equipo de profesionales quienes nos dieron a conocer las actividades que se estaban adelantando con los participantes con discapacidad, nos percibían como los especialistas en discapacidad, quienes teníamos el conociendo absoluto frente a los sujetos, y la fórmula exacta para adelantar procesos.

Al respecto, es importante señalar que los educadores especiales de la UPN le apuesta al reconocimiento de la diversidad, la diferencia y la pluralidad, con esto, me atrevo a decir que no somos los especialistas en discapacidad, al contrario, comprendemos que existir en el mundo nos lleva a situar que las diferencias son humanas; el configurarnos como educadores especiales nos deja leer que estas diferencias han creado brechas entre seres considerados *útiles* para una sociedad capitalista y otros que han denominado *vulnerables* al pensarse erradamente que sus características físicas, intelectuales, emocionales, de aprendizaje y contextuales, no corresponden al ideal de ser humano concebido socialmente.

En Colombia, la educación especial desde sus inicios se concibió para aquellos considerados sobresalientes y para quienes presentaban *deficiencias físicas, mentales, emocionales, sociales y dificultades especiales en el aprendizaje*. Por tal razón, se vincula a un profesional que se espera de respuesta, a partir de procesos pedagógicos, dirigidos a los sujetos que se encontrarían dentro de la modalidad de atención educativa a poblaciones en una educación para “personas con limitaciones o capacidades excepcionales” (Ley 115 de 1994). En la actualidad, el consolidar funciones, saberes y conocimientos que conlleva el actuar de los educadores especiales es un proceso de largo aliento, el cual se ha construido a través de las experiencias, interacción con los sujetos, realidades sociales, contextuales, políticas, económicas y educativas. Los enfoques y perspectivas que permiten pensarse y repensarse los procesos, no ocurren desde el imaginario sobre determinados sujetos y sus imposibilidades para hacer parte de

los procesos educativos, parten de la intención constante del educadore o equipo interdisciplinario que permite problematizar y dar respuesta a los requerimientos.

En concordancia, como educadores especiales en formación se contemplan espacios académicos que dan respuesta a la formación de maestros que conciben la educación como acto político transversalizado desde perspectivas epistemológicas, pedagógicas, educativas y didácticas a la par de énfasis en habilidades investigativas en dos ciclos de formación.

(Los) primeros cinco semestres (ciclo de fundamentación) se relacionan con componentes pedagógicos, didácticos, comprensiones del tránsito histórico de la Educación espacial y configuraciones del sujeto, entre otros que configuran las relaciones con el ser maestro y maestro en contextos(...) el ciclo de profundización el cual se lleva a cabo de 6° a 10° semestre (...) implica aspectos determinantes de la Educación especial y sus relaciones desde la práctica con un marcado componente investigativo, anclado al ser maestro investigador (Licenciatura en Educación Especial, 2017).

Estos procesos de formación permiten a los educadores especiales adquirir conocimientos que van situando nuestro actuar desde el campo de la pedagogía en distintos contextos, con perspectivas y funciones que solo se ven reflejadas en la interacción con el medio en que desarrollamos nuestro rol como educadores especiales, dibujando así, como en el caso puntual de municipio de Gachancipá, nuestro actuar.

Decir que los educadores especiales somos los especialistas, con un único conocimiento o determinantes frente a las personas con discapacidad o talentos y/o capacidades excepcionales es deslegitimar los procesos históricos que los sujetos y sus familias han adelantado en búsqueda de la garantía de derechos; Al respecto, comprendemos que los procesos construidos no son jerárquicos o lineales, entretejemos con las personas que históricamente desde la normalidad

exorbitante han sido excluidos o rezagados del sistema, tanto educativo como social, laboral, de salud, entre otros.

En esta lógica, los profesionales en educación especial en formación, dialogamos frente a nuestras vivencias, aquí los conocimientos teóricos no son los únicos protagonistas, los saberes de las comunidades, territorios, entidades territoriales, personas, equipo interdisciplinario entran a configurar las apuestas, y es desde allí, que como licenciadas en formación a partir de las lecturas de contexto, escenarios y territorios movilizamos acciones pedagógicas, didácticas e investigativas que permitieron avanzar en el proceso de consolidar propuestas que pongan en el centro la multiplicidad de formas de ser y estar en el mundo como contraposición a un orden hegemónico y totalizador existente.

Entre las funciones que en general enuncian los participantes de esta sistematización se encuentra en su mayoría las solicitadas por las diferentes instituciones del territorio, relacionadas con el rol de docente de apoyo (Decreto 1421, 2017) que implica acompañamiento a los profesores del Colegio Presbitero Carlos Garavito Acosta, desde el cual se apoyaron los procesos educativos de básica y bachillerato, con relación al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

A partir de la práctica pedagógica, de los procesos adelantados en las diferentes sedes/escuelas de la Institución Educativa, como educadores especiales evidenciábamos que las aulas de clase no son homogéneas, por consiguiente las apuestas pedagógicas deben ser estructuradas a partir de las particularidades de los estudiantes que las transitan. De manera personal y reconociendo las experiencias vividas por el grupo de práctica, se ubicaron dinámicas en las cuales docentes titulares situaban a los educadores especiales como aquellos que adelantaban procesos individualizados con personas con discapacidad, cabe aclarar que este aspecto no se

presentó en todas las sedes/escuelas de la Institución Educativa, pero si en algunas ubicadas en territorio rural.

Por lo anterior, cabe señalar que algunas docentes mencionaban lugares aislado del plantel educativo con el fin de adelantar procesos pedagógicos con los estudiantes reportados, es decir; retirar al estudiante del aula y al entablar diálogo con la docente titular eran caracterizados como estudiantes problema, como aquellos que no se señan a la norma, y cuyo ritmo de aprendizaje no estaba al nivel de sus pares. Reconociendo esta experiencia como aquella que nos permitió a los educadores especiales en formación situar nuestro rol y en paralelo orientar los procesos pedagógicos en el marco de la inclusión educativa dando cumplimiento Decreto 1421; invitando a toda la comunidad educativa a adelantar procesos a partir del reconocimiento de la diversidad como aquella que nos habita humanamente, entendiendo los estilos de aprendizaje y los ritmos en el mismo.

A partir de esta experiencia y otras fue necesario entablar conversación con algunas docentes en torno a las diferencias entre discapacidad, problemas de aprendizaje y dificultades de aprendizaje ya que ubicaban a algunos estudiantes como persona con discapacidad intelectual. En este sentido, orientar y acompañar procesos nos invitaba como equipo UPN a trabajar en equipo desde el marco de la educación inclusiva, vinculando todos los actores que movilizamos procesos pedagógicos en los distintos escenarios o contextos.

### **Reflexiones y Aportes Finales al Actuar de los Educadores Especiales**

Durante la experiencia vivida en la práctica pedagógica en territorio Gachancipeño, de manera paralela se fueron construyendo reflexiones situadas en varios aspectos y con relación a nuestro actuar como educadores especiales en formación y egresadas; quienes transitamos el

territorio reconociendo de esta manera aspectos culturales que nos permitieron situar otras experiencias relacionadas al tránsito entre lo rural y urbano del municipio atravesados por actividades económicas centradas en la ganadería, artesanías, productos gastronómicos elaborados a partir de lo transmitido generación tras generación, (pasteles de yuca, queso, cuajadas, arepas) lo cual hace parte de la identidad de este municipio considerado el más pequeño en extensión territorial del Departamento de Cundinamarca.

Como se describió respecto a lo cultural, la participación política de los habitantes del territorio se configuraba a partir de las juntas de acción comunal que establecen cronogramas de actividades con el fin de dar respuesta a las problemáticas presentadas dentro de los aspectos sociales, educativos, de convivencia y económicos de un lugar determinado, veedurías, consejos consultivos entre otros mecanismos de participación.

Ejercer la ciudadanía pasa por transitar todos los contextos que esta propone o que se construyen colectivamente a necesidad de sus habitantes; las personas con discapacidad no solo pertenecían a un lugar determinado, no pertenecían exclusivamente al Centro de Vida Sensorial (CVS), al contrario, accedían en su gran mayoría a las ofertas literarias, educativas, de participación que se ofertaban por medio de la alcaldía o instituciones educativas.

En Gachancipá, el CVS se convierte en escenario en el cual la participación política y ciudadana se ejerce; personas con discapacidad, sus familiares/cuidadores participan de las actividades propuestas por el equipo interdisciplinario; es importante considerar que a partir de los procesos desarrollados como equipo UPN durante la praxis pedagógica desde 2019 a 2023, se sugiere a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio vincular al equipo de profesionales el perfil de educador especial con el fin de adelantar procesos educativos, pedagógicos y didácticos centrados en las capacidades, habilidades e intereses de los sujetos con discapacidad o

talentos y/o capacidades excepcionales participantes de las actividades del Centro potenciando de esta manera la participación y el aprendizaje de este colectivo de personas.

Considerar el rol del educadore especial como parte del equipo interdisciplinario, pasa por replantear las miradas, enfoque y modelos entorno al programa de discapacidad y a la discapacidad misma, por tal razón, desde el rol es importante diseñar apuestas centradas en habilidades del lenguaje, lógico matemáticas, sociales y contextuales, dando respuesta a intereses o necesidades individuales y colectivas, y de esta manera encaminar acciones en proyectos de vida; vocacionales y productivos. Cada profesional del CVS, aporta desde sus diferentes disciplinas fortaleciendo así el programa y las acciones llevadas a cabo, sin embargo como se mencionó anteriormente desde el campo de estudio de la educación especiales, como educadores especiales las miradas deben estar centradas desde un enfoque social de la discapacidad, desde perspectivas de justicia social y a partir de proponer y diseñar apuesta pedagógicas y didácticas, distanciándose así de miradas reduccionistas centradas en el déficit y la rehabilitación.

Durante la presente sistematización, como equipo UPN participamos en diferentes encuentros, mesas de trabajos y actividades propuestas por la Institución Educativa Presbítero Carlos Garavito Acosta en las que participaba el psicólogo del CVS con el fin de articular y orientar procesos desde este escenario, ya que la institución no contaba con la figura de docente de apoyo educativo; por tal motivo, es importante vincular a educadores especiales que construyan con las entidades territoriales acciones pedagógicas que den respuesta a las dinámicas contextuales, requerimientos y proyecciones, comprendiendo así, que el perfil del educadore especial es pedagógico el cual se desarrolla en diferentes contextos, puntualmente en Gachancipá a partir de lecturas de territorio articulado con las entidades del municipio.

Es importante aclarar que, la institución educativa departamental, se encontraba en 2023 en proceso de caracterización pedagógica apoyada por equipo UPN para de esta manera identificar estudiantes con discapacidad y el porcentaje correspondiente a este grupo con relación a la totalidad de estudiantes de la institución como argumento para solicitar ante Gobernación de Cundinamarca el profesional de apoyo, ya que este municipio no cuenta con certificado en educación dependiendo entonces de la gobernación. En las diferentes mesas de trabajo con Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Institución Educativa y CVS; temas con relación al docente de apoyo, ya que la institución educativa no contaba con la cantidad de estudiante con discapacidad para ser uno de los territorios priorizados por el Departamento de Cundinamarca con dicho profesional.

Por lo anterior, al proyectar la participación de los educadores especiales en educación en CVS deberá incluir en sus funciones acciones que den respuesta al territorio enmarcadas en proponer y llevar a cabo espacios de capacitación docente orientados en la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Plan Individual de Ajustes Razonables, flexibilización curricular, adaptaciones curriculares, enfoque de diversidad en las Instituciones Educativas del municipio, es por esto que, con el fin de fortalecer los procesos adelantados durante el estar en territorio y sus múltiples escenarios que como equipo UPN transitamos, y dando cumplimiento al Decreto 1421, se propone *la red educativa inclusiva* entre las escuelas/sedes de la Institución Educativa Departamental encaminada en la reconstrucción de vínculos entre diferentes agentes sociales y entes institucionales convirtiéndose también en tarea de la comunidad; la reconstrucción de la confianza, el pensar en grupo exige tomar en consideración el reconocimiento y valoración de propósitos, deseos, sentimientos y actitudes de las personas que conformaran la red.

Por lo anterior, los procesos en red permiten generar en cada uno de los miembros participantes beneficios intrínsecos de tal manera que les permita el establecimiento de metas, organización, desarrollo y aprendizaje en conjunto. Desde los aportes como educadores especiales en formación y egresados, las experticias y saberes propios del rol, las acciones propuestas desde la red educativa inclusiva se proyectaron centradas en capacitación docente por medio de estrategias didácticas ( infografías, foros, encuentros entre otros) conformar o fortalecer veedurías con cuidadores y familias de personas con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales, situando los procesos adelantados desde casa dando continuidad en articulación al escenario educativo, fortalecimiento en procesos de inclusión a requerimiento de entidades territoriales del municipio, y vinculación a la comunidad en general por medio de múltiples estrategias.

Proponer e implementar la red educativa inclusiva, sitúa al educador especial como aquellos que diseñan propuestas pedagógicas orientadas a cerrar las brechas de participación en la escuela, la familia y la comunidad, mejorando las posibilidades de aprendizaje en el aula dando respuesta a las complejidades del sistema educativo nacional, en el entendimiento del Decreto 1421 y cuáles son las acciones que los educadores especiales adelantan. El educador especial no es un especialista; posee conocimientos propios del campo que se distancia actualmente de la mirada instrumentalista de la Educación especial, estos se articulan con las características y aspectos de una institución educativa o territorio, parte de las realidades educativas de las mismas y se articula con las entidades territoriales, construye con la comunidad a partir de las realidades específicas con miras a la transformación social y educativa.

De acuerdo con el Manifiesto la Educación Especial en Colombia, la cual se encuentra en el apartado de apéndices A, presenta aportes consolidados entre las cinco universidades participantes del seriado situando aspectos tales como:

la Educación especial no va en contravía de la educación inclusiva. En la última década, la educación especial ha aportado principalmente al saber disciplinar, didáctico y a la gestión de diversas propuestas educativas y pedagógicas que han acompañado a la transformación del sistema educativo y a una educación para todos los ambientes de aprendizaje comunes, sin discriminación o exclusión. La Educación especial es sí misma inclusiva y promueve esta condición. (numeral 4)

Por consiguiente, la Educación especial y los educadores especiales desde diseños de propuestas pedagógicas y didácticas contribuyen a los procesos de educación inclusiva adelantados en distintos contextos ha transitado y a transitar por estos profesionales, si bien es cierto que el proceso en si puede presentar algunas resistencias por algunas entidades o instituciones educativas, las apuestas deben estar encaminadas a transformar imaginarios entorno a la educación inclusiva, el rol del educadore especial y las miradas frente a los sujetos con discapacidad. A título personal, no existe una forma o fórmula para adelantar procesos en el marco de la educación inclusiva, la diversidad también esta situada en las propuestas, en la flexibilidad de estas, en análisis y reflexiones que inviten a todos los actores a pensarse y repensar en este proceso, la inclusión no es un asunto que le pertenezca únicamente la educación especial o a los educadores especiales, le pertenece a todos los sujetos involucrados.

A partir de la Ley Estatutaria 1618, el Decreto 1421, documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el

marco de la inclusión educativa, entre otros; moviliza acciones propias del rol de educadore especial, el mismo que, a partir de las reglamentaciones, lecturas de contexto y casos individuales y colectivos orienta procesos pedagógicos dentro de las instituciones educativas, pero pareciera que, desde la interpretación de los actores de un escenario o contexto específico se le ubica como el único responsable de la inclusión, de acciones propuestas con el fin de garantizar la participación educativa y social a las personas con discapacidad.

Desde algunas experiencias en Gachancipá, los docentes de la institución educativa vinculaban al educadore especial como el profesional responsable educativamente de las personas con discapacidad, a respuesta de esto, como equipo UPN, se generaron reflexiones en torno a los imaginarios que se tenían frente a este proceso y al rol del educadore especial, paralelamente, se realizaron capacitaciones a los docentes aclarando que este proceso se desarrollaba de manera conjunta, involucrando a todos los docentes de las distintas áreas del conocimiento construyendo de manera conjunta las acciones en caminadas al diseño de propuestas educativas y didácticas garantizando de esta manera la permanencia en el sistema educativo regular de los sujetos.

Es importante señalar, que los educadores especiales no solo adelanta procesos en instituciones educativas públicas y privadas, también dentro de las funciones de acuerdo con el contexto diseñar procesos pedagógicos en distintos escenarios. Por lo anterior, es importante situar que este profesional no es médico especialista en tipos de discapacidad, se distancia del rol de tallerista o de las miradas rehabilitadoras, su rol es pedagógico y didáctico propendiendo por la participación de personas con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales y personas sin discapacidad, ya que se cree que únicamente el educadore especial adelanta

procesos con personas con discapacidad, el rol es pedagógico, y la pedagogía parte del principio de garantizar el derecho a la educación de todas las personas que se vinculen.

Por otra parte, un instrumento que se convierte en aspecto fundamental, y en el cual las visiones y propuestas de los educadores especiales, personas con discapacidad, cuidadores y comunidad en general tomarán mayor importancia en las acciones encaminadas a fortalecer los procesos que den respuesta a los requerimientos de las personas con discapacidad, es el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) determinando en este; las visiones, los programas y metas de desarrollo con miras a la destinación de los recursos públicos que se ejecutaran durante cuatro años de administraciones Distritales, Gubernamentales y/o territoriales.

Como educadores especiales a partir del rol, y lo que esto enmarca: teoría, práctica e investigación, ser parte activa de mesas de concertación, diagnósticos de las realidades y necesidades, planes estratégicos que contribuyan a la formulación de PDM que den cuenta de los requerimientos de los sujetos con discapacidad, familias y/o cuidadores, a partir de apuestas pedagógicas, didácticas, comunitarias entrelazado a aspectos relacionados a la garantía de derechos fundamentales de los sujetos.

Por otro lado, es importante señalar que durante la formación académica como licenciados en educación especial, situando la praxis pedagógica tanto del plan curricular 2008 como 2017, se situaron en la gran mayoría de los casos en la ciudad de Bogotá; contextos educativos en el marco de la inclusión educativa, laborales, sociales y comunitarios, siendo estos un factor diferenciador que marca lógicas diferenciadoras al territorio Gachancipeño: Situando que este es un municipio, con características urbanas y rurales, el cual cuenta con una única institución educativa Departamental, centralizando las entidades territoriales en el casco urbano del mismo,

pasado por dinámicas sociales, políticas y económicas que se distancian de la capital de Colombia

Por consiguiente, las dinámicas territoriales permitían la interacción la las entidades territoriales de fama directa, sin intermediarios lo cual se convertía en elemento facilitar en el desarrollo de actividades y procesos, otros aspecto que se sitúa desde el análisis a partir de la formación de licenciades en educación especial de la UPN en seguir apostando a la descentralización de las apuestas pedagógicas , didácticas e investigativas, a partir de la vinculación con otros departamentos, y ciudades del territorio dibujando el actual de educadores especiales a partir a partir de la praxis garantizando de esta manera la participación de les sujetos con discapacidad en todos los escenarios sociales y educativos. Es por esto que la licenciatura esta llamada a pensarse desde su apuesta curricular y pedagógica en el ciclo de fundamentación o profundización espacios académicos con características teórica y práctica encamina a situar las apuestas que conlleva el rol desde enfoque territorial, comunitario, social, reconociendo las entidades territoriales y como estas pueden contribuir al fortalecimiento de las apuestas diseñadas por licenciades en formación.

Este espacio de formación se propone como lugar de encuentro, partiendo de las funciones, saberes y conocimiento propias del campo de estudio de la educación especial y paralelamente, como estas son puestas en escenas a partir del rol como educadores especiales, las lecturas de contextos; analizando características territoriales, sociales, políticas, educativas y como desde el perfil se diseñan apuestas pedagógicas, didácticas e investigativas que garanticen la participación social y educativa de les sujetos con discapacidad de un territorio determinado. Se pretende que el espacio académico, no solo brinde elementos de partida, análisis y encuentro

desde las instituciones educativas, sino que brinde elementos situados en concepciones teórico/prácticas en relación a territorio geográfico, aspectos y dinámicas urbanas y rurales, profundización en entes territoriales, y a partir de estos como desde el campo se pueden construir apuestas partiendo de los elementos identificados en territorio y paralelamente, como las apuesta pedagógicas e investigas contribuyen al campo de la Educación especial.

A partir del estudio realizado, la educación especial como campo de estudio no es un saber único, por el contrario, es dinámico ya que recibe conocimientos en permanente relación que reconoce multiplicidad de realidades de personas con discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales a partir de múltiples saberes pedagógicos, didácticos, educativos, sociológicos, políticos que permite entretejer otras comprensiones en relación al entorno, las personas con discapacidad y como desde el rol desarrollan nuevas apuesta en pro de la garantía de derechos de les sujetos. A partir de lo señalado, como educadores especiales somos los llamados a materializar las apuestas del campo de estudio en mención situando en nuestro actuar perspectivas desde justicia social, alteridad, otredad y capacidades con el fin de contribuir desde apuestas pedagógica y didácticas a los procesos adelantados en personas con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales.

Algunos elementos situados en estas reflexiones finales pueden parecer contradictorias, ya que se señaló anteriormente que educación especial no es solo discapacidad, pero desde los diferentes espacios académico tanto de fundamentación como de profundización se transmite e interpreta que en aras de la diversidad, el aspirante y egresade adelanta procesos pedagógicos con distintos sujetos dando respuesta a los requerimientos pedagógicos de les mismos, pero para efectos de lo contemplado dentro de la Licenciatura en Educación Especial de la UPN se

enmarca que el grupo de estudio se sitúa en personas con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales.

Es importante señalar que el educadore especial no es el único protagonista de los procesos, ya que a partir de los requerimientos y necesidades de la comunidad adelanta procesos pedagógicos en aras de garantizar el derecho a la educación, a la participación y ejerce la ciudadanía, reconociendo de esta menara las luchas históricas de este colectivo de personas que por décadas han desestabilizado en orden totalizador de la norma,

### Referencias

- Alcaldía De Gachancipá (2016). *Plan de desarrollo del Municipio de Gachancipá: “con la gente y por la gente”*. Gachancipá: Consejo Municipal, pp.6 - 96
- Acosta Uzeta, M., Ángel Robles, N., Carvajal Muñoz, D., Castiblanco Riaño, L., Gómez Guerrero, L., Isaza Leitón, P., Mena Castañeda, I., Peña Villamil, D. y Vidal Castillo, J. (2021). *Voces Diversificadas, experiencias desde Gachancipá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Castro, H., Reboratti, C. (2008). *Revisión del concepto de ruralidad en Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Ministerio de Economía y Producción Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección de Desarrollo Agropecuario. PROINDER. Serie de estudios e investigaciones N°15. Buenos Aires.
- Gobernación de Cundinamarca y Fundación Teletón, 2013. Política Departamental para la inclusión social de las personas con discapacidad “con inclusión construimos paz”  
[https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/c0bacc47-0a80-4b6e-b431-27360b0fb8e8/Documento+T%C3%A9cnico+PP+Discapacidad+.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-c0bacc47-0a80-4b6e-b431-27360b0fb8e8-nPyiGoO](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/c0bacc47-0a80-4b6e-b431-27360b0fb8e8/Documento+T%C3%A9cnico+PP+Discapacidad+.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-c0bacc47-0a80-4b6e-b431-27360b0fb8e8-nPyiGoO)
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles* (1.a ed.) [Libro electrónico]. CINDE.  
<https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/212>
- Licenciatura en Educación Especial (2017) *Documento maestro de renovación para el registro calificado* [documento de trabajo]. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

Licenciatura en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional [CINNET UPN] Serie:

*La Educación Especial en Colombia*. (13 abril 2021). Episodio 1: Contexto y pertinencia [video]. You tube.

<https://www.youtube.com/live/gGYFoPcBZPY?si=c1x1PA5hzedAeAML>

Martínez, Prado, Tapia & Tapia. (2018). *Una Relectura de Fotovoz como Herramienta Metodológica para la Investigación Social Participativa desde una Perspectiva Feminista*. Revista Metodológica de Ciencias Sociales. N°14. pp.157-185

Orjuela, J (2017). *Tres momentos de institucionalización de la educación de anormales en Colombia: análisis desde las políticas educativas*. Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía, (19), 1, enero-junio

Presidencia de la República de Colombia. (29, agosto 2017). *Reglamentación del marco de la educación inclusiva la atención educativa de la población con discapacidad*. [1421]. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Ramírez Heredia, J., Sánchez Arteaga, L., Mojica Quintero, S., Ramírez Valderrama, Z. (2023). *¿Sabes lo que dices cuando dices lo que dices? Análisis de expresiones figuradas desde un enfoque de justicia social*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Soler, C., Martínez, M. y Peña, F. (2018). *Educación para la justicia social*. Bogotá: Magisterio editorial Universidad Pedagógica de Colombia

Sanmiquel, L. (2017). *Sujeción, des-sujeción y subjetivación del cuerpo discapacitado: entre el orgullo, la vergüenza y la superación*. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2017/187497/Laura\\_Sanmiquel\\_TFG.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2017/187497/Laura_Sanmiquel_TFG.pdf)<http://hdl.handle.net/20.500.12209/13576>

- Villa, Y. (2017). Hegemonía de la normalidad en la escuela. *Educación y Ciudad* (33) Junio – Diciembre, ISSN 0123-0425 - Web-Online 2357-6286 - pp. 115-126.
- Yarza de los Ríos, A. (2006). *Algunos modos de historiar la educación especial en Colombia: Una mirada crítica desde la historia de la práctica pedagógica*. Rev. Bras. Ed. Esp., Marília, Mai. -Ago. 2007, v.13, n.2, p.173-188.
- Yarza, A. (2011) Corrientes pedagógicas, tradiciones pedagógicas y Educación Especial: pensando históricamente la Educación Especial en América Latina. Revista *RUEDES*, Red Universitaria de Educación Especial. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Año 1- N.º 1, p. 3-21. Medellín-Colombia
- Yarza, A (2014). *Historia polifónica de la escolarización (educación para personas con discapacidad desde las voces de los educadores especiales* en Medellín (Antioquia, Colombia (: 1952-2002. Revista Temas de Educación, (19), 2.
- Yazzo, M. A. (2020). Sistematización de la construcción comunitaria de política pública de discapacidad en Tenjo. Trabajo de grado para optar por el título de Maestría en Desarrollo Social y Educativo. CINDE- Universidad Pedagógica Nacional.

## Apéndices



**MANIFIESTO  
LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN COLOMBIA  
Octubre de 2021**

El presente manifiesto es uno de los resultados de la serie La Educación Especial en Colombia realizada por los Programas de formación de educadores especiales de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antioquia.

1. La Educación Especial en Colombia continúa siendo asociada por algunos sectores y colectivos de la sociedad, a concepciones históricas vinculadas al déficit y a una modalidad educativa señalada como segregadora. Desde los programas de formación, hoy día, tomamos distancia de esta concepción que de ninguna manera nos identifica ni representa.
2. Para las Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas, la Educación Especial se reconoce como un campo disciplinar, de saber, que se ocupa del estudio de los procesos educativos, pedagógicos y didácticos para y de las personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales, a lo largo de su trayectoria vital y en relación con los ámbitos sociales, culturales, familiares, educativos, laborales y de salud.
3. El campo de la Educación Especial está soportado en el marco de la diversidad humana como expresión de múltiples interseccionalidades, que constituyen a los sujetos, en razón de su cultura, género, contexto socioeconómico, condiciones de salud, entre otras. Este se configura en principio fundamental para las propuestas de formación de educadores especiales.
4. La Educación Especial no va en contravía de la Educación Inclusiva. En la última década, la Educación Especial ha aportado principalmente al saber disciplinar, didáctico y a la gestión de diversas propuestas educativas y pedagógicas que han acompañado a la transformación del sistema educativo y a una educación para todos en ambientes de aprendizaje comunes, sin discriminación o exclusión. La Educación Especial es en sí misma inclusiva y promueve esta condición.
5. La Educación Especial como campo con un carácter dinámico, estudia y se pregunta por las problemáticas educativas, desde la perspectiva de la diversidad, el reconocimiento del derecho y la dignificación de la humanidad, constituyéndose en sí misma en dispositivo de transformación de la educación en general. Por



SERIE  
**LA EDUCACIÓN ESPECIAL  
EN COLOMBIA**

ende, el rol del educador especial como agente de esa transformación, supera los desempeños marginales y asistencialistas, está comprometido con la educación en sus diferentes modalidades y niveles, y, contribuye con propuestas educativas y pedagógicas a la concreción de la educación para todos.

6. La formación de educadores en el campo de la Educación Especial, se legitima y sustenta en políticas internacionales y nacionales, como bloque constitucional que protege la educación para las personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales.
7. Desde las propuestas de formación, el educador especial se proyecta para desempeñarse en múltiples escenarios y contextos de carácter público y privado: educación formal; formación para el trabajo y el desarrollo humano; entidades especializadas que funcionan como instituciones prestadoras de salud; coordinación de programas y proyectos gubernamentales de inversión social o de investigación; programas de apoyo a la educación e implementación y participación en políticas públicas y a la gestión educativa.

Los Programas de formación de Educadores Especiales:

8. Instamos por una educación diversa e incluyente ante la realidad de las personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales que han encontrado barreras para el acceso, la permanencia, la promoción y/o la graduación en el sistema educativo. Esto no significa volver a la llamada educación segregadora, sino crear posibilidades de una educación con calidad, equitativa y para todos.
9. Nos mantenemos en el compromiso de problematizar este campo y sus objetos, como un hecho social, educativo y cultural complejo, a partir de la profundización de los referentes teóricos, epistémicos y empíricos que han dado lugar a la resignificación de la Educación Especial y su meta de aportar en perspectiva de una Educación Inclusiva.



SERIE  
**LA EDUCACIÓN ESPECIAL  
EN COLOMBIA**

10. Seguiremos impulsando la Educación Especial, desde la que se reconoce la diversidad en el marco de una educación para todos, y en articulación con otras disciplinas que sustentan y promueven el desarrollo personal, educativo y social de las personas con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales.
11. Persistimos en los diálogos con comunidades académicas e investigativas, entidades gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, para visibilizar la importancia y la necesidad del rol del educador especial, su participación y vinculación en condiciones de equidad.
12. Continuaremos comprometidos con la transformación de los imaginarios y las representaciones sociales sobre la Educación Especial y el rol del educador especial en el país.

Este Manifiesto por la Educación Especial en Colombia está respaldado por las IES que forman maestros en este campo.

